



**BOLETÍN  
DE LA ACADEMIA  
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen XCVII N° 200  
Julio–diciembre 2018  
Quito–Ecuador**



# **BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen XCVI  
N° 200**

**Julio–diciembre 2018  
Quito–Ecuador**



## ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR:	Dr. Jorge Núñez Sánchez
SUBDIRECTOR:	Dr. Franklin Barriga López
SECRETARIO:	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
TESORERO:	Hno. Eduardo Muñoz Borrero
BIBLIOTECARIA-ARCHIVERA:	Mtra. Jenny Londoño López
JEF. A DE PUBLICACIONES:	Dra. Rocío Rosero Jácome
RELACIONADOR INSTITUCIONAL:	Dr. Vladimir Serrano Pérez

## BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCVI  
Nº 200  
Julio-diciembre 2018

© Academia Nacional de Historia del Ecuador  
p-ISSN: Nº 1390-079X  
e-ISSN: Nº 2773-7381  
Portada  
Rafael Troya, autoretrato  
1913

Diseño e impresión  
PPL Impresores 2529762  
Quito  
landazurifredi@gmail.com

octubre 2019

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

## CESANTÍAS EN ECUADOR: MODELO EXPLORATORIO DE LOS DATOS HISTÓRICOS DE LA PRESTACIÓN EN UN SISTEMA DE SEGURO POR DESEMPLEO<sup>1</sup>

David Acosta-Rosero<sup>2,3</sup>

### Resumen

El Seguro por Cesantía<sup>4</sup> en Ecuador, al ser adaptado a un hipotético modelo de Seguro por Desempleo,<sup>5</sup> ha tenido un impacto protector tenue en la población durante el periodo de estudio comprendido entre los años 1990 y 2016. Su evolución se ve marcada por una cobertura muy limitada y valores en constante fluctuación, los últimos alterados drásticamente por el evento de la dolarización. Pese a ello, en los últimos años del estudio correspondiente, se ve una marcada tendencia al alza en los valores del índice de este modelo, motivados por el aumento del número de trabajadores cubiertos por este programa. Al comparar al modelo con valores internacionales durante el periodo 1990–2010, es evidente que las protecciones ecuatorianas están muy por debajo de aquellas de países socialmente más responsable.

1 Recibido: 12/04/2019 // Aceptado: 08/05/2019

2 Doctorando en Economía Social en la Universitat de València. Colaborador de grupo de Investigación "INCLUSIVE" GIUV2017-351 de la Universitat de València. Es Magíster en Administración y Comunicación de Entidades Sociales y Solidarias. Su título profesional es de Ingeniero en Administración Hotelera. Investigador en la Fundación Janus.

3 Este artículo fue elaborado como parte del proyecto de investigación "Derechos Fundamentales en la Era del Trabajo Subordinado" (DER2017-83488-C4-3-R) del grupo de investigación "INCLUSIVE" GIUV2017-351 de la Universitat de València. Las instituciones antes nombradas no han tenido influencia en el diseño, análisis, interpretación o redacción de este artículo.

4 Se considera, para este estudio, a la Cesantía como un programa de ahorro obligatorio para los afiliados de la Seguridad Social en relación de dependencia, que tiene como finalidad el proveer, en una sola paga, de los recursos ahorrados para contrarrestar los efectos de la pérdida de ingresos laborales.

5 Se considera, para este estudio, al Seguro por Desempleo como un programa estatal de protección que cubra, por un tiempo determinado y de manera periódica, las necesidades monetarias de un trabajador por cuenta ajena, afiliado a la Seguridad Social y que cumpla con los requisitos necesarios, que haya perdido su trabajo por razones ajenas a su voluntad.

**Palabras clave:** Cesantía, Seguro por Desempleo, Estado de Bienestar, Seguridad Social, Derechos Sociales

## **Abstract**

The Unemployment Payment in Ecuador, when adapted to a hypothetical Unemployment Insurance model, has had a tenuous protective impact on the population during the study period, that extends between 1990 and 2016. Its evolution is marked by very low coverage level and constantly fluctuating values that were drastically altered by the dollarization of the economy. Despite this, in the last years of the study there is a marked upward trend in the model's index values, motivated by the increase in the number of workers covered by this program. When comparing the model with international values, it is evident that the Ecuadorian protections are far below those of more socially responsible countries.

**Keywords:** Unemployment, Unemployment Insurance, Welfare State, Social Security, Social Rights

## **Introducción**

La Cesantía, en el Ecuador, ha sido una de las herramientas de ahorro destinadas para la protección de los afiliados a la Seguridad Social en caso de un paro forzoso de actividades. Pese a que no es considerada como un Seguro por Desempleo, *per se*, busca cubrir la necesidad de ingresos en caso de un cese involuntario de actividades laborales. Este estudio busca, por medio del desarrollo de un modelo económico hipotético, homologar las características de este programa, a las de un Seguro por Desempleo, a fin de tener elementos de juicio comparables. Este experimento mental adapta las características de la Cesantía a los requisitos de las variables del modelo,

asumiendo condiciones basadas en características del futuro programa de protección.<sup>6</sup>

El objetivo de este análisis es definir los niveles de protección que la prestación por Cesantía pudo haber provisto al beneficiario, basado en los valores históricos de su cuantía, si hubiese sido configurado como un Seguro por Desempleo durante el periodo comprendido entre los años 1990 y 2016. Además, se realiza una comparación de los resultados de esta protección con los niveles de programas de Seguro por Desempleo provistos por naciones industrializadas durante el periodo comprendido entre los años 1990 y 2010. Este rango temporal está limitado al año 2010 debido a la disponibilidad de información para todos los países del grupo de comparación. Esta comparación pone en perspectiva las políticas de protección social que el Ecuador tiene, en comparación otras naciones socialmente responsables.

## Estado de Bienestar

Las políticas estatales de protección social, encaminadas al mejoramiento de las oportunidades de los ciudadanos tienen efectos sobre los mercados laborales y comerciales. Estas intenciones, al ser cristalizadas en políticas, instituciones y programas, tienden a llamarse el Estado de Bienestar. El Estado de Bienestar no es una estructura concreta, unificada y monolítica, más si, un conjunto de programas con cierta relación e integración imperfecta.<sup>7</sup> Estos programas buscan solventar los niveles de vida de la población, con independencia de las fuerzas del mercado,<sup>8</sup> y proteger al individuo de los riesgos cuya cobertura anteriormente estaba asociada a la familia, las instituciones religiosas u organizaciones voluntarias.<sup>9</sup> Este están-

6 Versión de 12 de diciembre de 2017, *LEY DE SEGURIDAD SOCIAL 2011*, vol. 465 de 30 No 2011, fecha de consulta en <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/12.-Ley-de-Seguridad-Social.pdf>.

7 R. E. Goodin, *Reasons for welfare: the political theory of the welfare state*, Princeton University Press, Princeton (NJ), 1988, p. 3.

8 G. Esping-Andersen, *Los tres mundos del estado del bienestar*, Alfons el Magnànim-IVEI, València, 1993, p. 20.

9 D. Macarov, *Social welfare: structure and practice*, Sage, Thousand Oaks (CA) [etc.], 1995.

dar de mínimos de vida provistos para la población están íntimamente ligados al concepto de ciudadanía, en este caso, al concepto de ciudadanía comercial. Este concepto se basa en los siguientes aspectos: a) Regulación y acceso al mercado laboral; b) Provisión de servicios sociales, y; c) Asistencia en situaciones excepcionales.<sup>10</sup>

Tomando en cuenta los factores previamente descritos, podemos definir al Estado de Bienestar como:

Un conjunto de políticas estatales destinadas a incrementar y equiparar las oportunidades de los ciudadanos (considerados como tales a todas aquellas personas que vivan en el territorio de influencia estatal y que gocen de los derechos sociales asociados con el estatus de ciudadanía, en materia de acceso al mercado laboral y servicios sociales), al intervenir en el mercado para distribuir y socializar los costes de servicios de manera directa y universal, y además para cubrir y asegurar los riesgos sociales asociados con la vejez y con las incertidumbres en el mercado laboral.<sup>11</sup>

Esta definición nos permite introducir el concepto de política pública como una herramienta de protección social, y por consiguiente, considerar a los programas de la Seguridad Social como un eslabón de la responsabilidad del Estado para con sus ciudadanos. Uno de los programas que permite la redistribución de recursos de manera directa es el de Seguro por Desempleo, y pese a que en el Ecuador, durante el periodo de estudio no existe un programa específico que se ajuste al perfil de este Seguro, existe un mecanismo de protección para la misma eventualidad llamado Seguro por Cesantía.

## Contexto Económico del Ecuador entre 1990 y 2016

Para entender los resultados del modelo planteado, es necesario saber el marco contextual histórico en el que se desarrolla la evo-

---

10 R. Mishra, *The welfare state in capitalist society: policies of retrenchment and maintenance in Europe, North America and Australia*, 1st ed, Harvester-Wheatsheaf, New York [etc.], 1990.

11 D. Acosta-Rosero, "Estado de Bienestar en Ecuador: Pensiones", *Boletín de la Academia Nacional de Historia - Ecuador*, vol. 97, 199, 2019, PPL Impresores (Enero-Junio 2018).

lución de la prestación de la Cesantía. Durante el periodo de estudio, el cual se extiende entre el año 1990 y el año 2016, el Ecuador pasó de etapas de muy marcada contracción y expansión, y además, transitó por la crisis económica más intensa que ha vivido la nación. Durante la mayor parte del periodo de estudio se registra una marcada tendencia “Neoliberal”, seguida por el “Socialismo del Siglo XXI”, en los últimos años del marco temporal de la investigación.

### “La larga Noche Neoliberal”<sup>12</sup>

De estas dos tendencias, la primera, la neoliberal, nos dice Acosta,<sup>13</sup> se basa en el “Consenso de Washington”, que tiene como objetivo fomentar, en los países periféricos o no-industrializados, la producción y exportación de materias primas, la desincentivación de la producción industrial autónoma, y la creación y expansión, en estas naciones, de mercados de consumo de productos fabricados por los países centrales o industrializados. Para llegar a este objetivo se ideó un plan propuesto a los países periféricos que incluye: a) austeridad y control del gasto fiscal; b) reformas tributarias; c) reformas para flexibilizar el mercado laboral; d) privatización de los servicios y empresas pública; e) desregulación de los bancos e instituciones financieras; f) incremento en las garantías y protecciones a la propiedad privada; g) reformas que permitan la inversión extranjera sin restricciones. Estas políticas, implementadas por sucesivos gobiernos, fueron sugeridas, y aún más, impuestas por las instituciones de inversión financieras extranjeras, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, como condicionantes para emitir créditos, convirtiéndose en los arquitectos *de facto* de la política económica ecuatoriana durante el periodo neoliberal.

El proceso de ajuste y alineamiento a las políticas antes mencionadas empieza poco después de la muerte del presidente Jaime Roldós Aguilera en 1981. Este presidente, electo en 1979 y conocido por su defensa de los derechos sociales, tuvo como binomio a Os-

<sup>12</sup> A. Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, 2012, p. 201.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 197.

valdo Hurtado Larrea. Después de la muerte de Roldós, Hurtado toma la riendas del Ecuador, y deja de lado las tendencias de sus predecesor, para dar lugar a lineamientos económicos favorecidos por los organismos crediticios internacionales. Durante este periodo presidencial, en el ámbito fiscal, se registra una contracción del gasto social, que tuvo por objetivo la reducción del gasto fiscal.

A principios de la década de los 80s el país se encuentra con un panorama desfavorable. La caída de los precios del petróleo y los estragos causados por el fenómeno de “El Niño” tuvieron un impacto en el PIB del país, el cual cayó un 1.3% en 1982, con relación al año anterior.<sup>14</sup> Durante esta crisis, la inflación se disparó en más de 40 puntos, llegando a situarse en un 63.28%; además, las reservas internacionales cayeron en similar proporción. Una de las soluciones propuestas fue la devaluación del sucre como política estabilizadora.<sup>15</sup>

Otra de las medidas implementadas durante el gobierno de Hurtado fue la “sucretización” de la deuda privada a pedido del FMI y del Banco mundial, quienes consideraban que “el Estado es el mejor garante para atender estos créditos que se otorgaron a particulares”.<sup>16</sup> Esta acción significó la transformación de la deuda privada en deuda pública, beneficiando a los sectores más pudientes de la economía. El Fondo Monetario Internacional solicitó, como condicionante, el aumento del precio de los combustibles, valores que aumentaron en un 100% durante esta Administración.

En 1984, un nuevo presidente, León Febres Cordero, toma posesión del cargo, y mantuvo las directrices neoliberales de su predecesor. Las devaluaciones monetarias continúan, como también el proceso de “sucretización”<sup>17</sup> y extensión en los plazos de pago de la

14 A. M. Calderón Villavicencio; I. V. Usca Cuzco, “El ciclo político del Ecuador, período 1980-2010”, 2012, editado por Carlos Julio Rivera Bautista, Universidad de Cuenca, p. 19, fecha de consulta en <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1024/1/teco721.pdf>.

15 M. Orellana, “Hechos estilizados del ciclo económico de Ecuador: 1990-2009”, *Universitas*, 2011, revistas.ups.edu.ec, p. 57, fecha de consulta en <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/854>.

16 A. Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, cit., p. 210.

17 Se considera como una subvención directa a enfocada a ayudara los sectores privados que contrajeron deudas en dólares, que a más de revertir dicha deuda al estado, se permitió su pago en Sucres en condiciones mucho más favorables. M. Naranjo Chiriboga, “Dos décadas perdidas: los ochenta y los noventa”, *Cuestiones Económicas*, vol. 20, 1:3, 2004, p. 245.

deuda privada, una vez más con miras de beneficiar a los sectores exportadores y financieros. Además, se permitió la flotación de divisas y de las tasas de interés, expandiendo los poderes privados en detrimento del poder público. Como en la administración anterior, se incrementaron las cargas impositivas a los sectores populares al incrementar los precios de los combustibles en un 200%, el impuesto al Valor Agregado y las tarifas de la energía eléctrica, una vez más por imposición del FMI en sus cartas de intención.<sup>18</sup> En 1985 hubo un incremento del PIB del 2.9% y también un superávit de la balanza comercial,<sup>19</sup> motivado por el incremento de las exportaciones de petróleo. Pero, la caída de los precios de este recurso, y la ruptura de un oleoducto a causa de un terremoto en 1987, hicieron evidente la dependencia excesiva en las industrias primarias-extractivas dentro del esquema productivo ecuatoriano. En este año, 1987, las exportaciones se contrajeron en un 28.45%, y la inflación pasó de 29% a 56%. Para remediar esta situación se recurrió a las mismas medidas cambiarias y fiscales.<sup>20</sup>

A este gobierno le siguió el de Rodrigo Borja Cevallos, quien alcanzó al poder con la promesa de cambios sociales más responsables y encaminados al beneficio de la población en general. Este discurso no se cumplió. Borja suscribió con el FMI dos cartas de intención, la primera en el año 1989 y la segunda al año siguiente 1990, además, un acuerdo con el Banco Mundial, documentos que promueven políticas para el incremento de las exportaciones de productos primarios; pero también se debe mencionar que, durante su mandato, el país recuperó, en parte, su independencia en materia de política económica.<sup>21</sup> Esta administración es la primera dentro del periodo de estudio.

El gobierno de Borja influyó agresivamente en la flexibilización laboral, con medidas que limitaron: la influencia de los sindicatos, el derecho de huelga, la cobertura de las protecciones por

18 A. Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, cit., pp. 216, 521.

19 A. M. Calderón Villavicencio; I. V. Usca Cuzco, "El ciclo político del Ecuador, período 1980-2010", cit., p. 20.

20 M. Orellana, "Hechos estilizados del ciclo económico de Ecuador: 1990-2009", cit., p. 57.

21 A. Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, cit., p. 220.

despido intempestivo y protecciones sociales, todo esto, a favor del servicio de la deuda externa. Es más, entre el año 1980 y 1993, su periodo en el poder, entre agosto de 1988 y agosto de 1992, está marcado por la disminución más aguda de los sueldos en el primer lapso temporal macro antes mencionado.<sup>22</sup> La devaluación de la moneda continuó como medida para combatir la inflación. En esta administración se redujo la inflación anual de 75.6%, registrada en el año 1989, hasta 54.6% en el año 1992.<sup>23</sup>

Pese a todo lo mencionado anteriormente, el compromiso más fuerte con las políticas neoliberales estaría por venir. Después de Borja, Sixto Durán Ballén se convierte en presidente de la nación, y acelera la conversión del Estado por medio de la privatización de las empresas estatales más rentables, proveedoras de electricidad, telecomunicaciones y petróleos. Además, por medio de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, y la Ley de Mercado, herramientas políticas que impulsan la inversión especulativa, cimentaron las bases para la crisis que estaría por venir en el año 1999.<sup>24</sup> Un factor externo de importancia durante esta presidencia es también la Guerra del Cenepa, conflicto armado entre el Ecuador y su vecino Perú, cuyo costo ascendió alrededor de 360 millones de dólares.

En el año 1996 el nuevo presidente Abdalá Bucaram Ortiz, electo por su singular estilo y retórica populista, con discursos de protección de los estratos populares de la sociedad, busco radicalizar la tendencia ideológica de sus predecesores por medio de la aplicación de la convertibilidad monetaria.<sup>25</sup> A esto se le sumó un plan de mayor flexibilización laboral y la continuación del debilitamiento del Estado por medio de privatizaciones. En cuanto a su política pública, fue uno de los líderes más duros con el pueblo: dispuso el cobro de la atención médica en los hospitales públicos; incrementó los precios de los servicios públicos, del gas de uso doméstico, gasolina y deri-

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 221-224.

<sup>23</sup> A. M. Calderón Villavicencio; I. V. Usca Cuzco, "El ciclo político del Ecuador, período 1980-2010", cit., p. 21.

<sup>24</sup> A. Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, cit., pp. 226-229; A. M. Calderón Villavicencio; I. V. Usca Cuzco, "El ciclo político del Ecuador, período 1980-2010", cit., p. 22.

<sup>25</sup> A. M. Calderón Villavicencio; I. V. Usca Cuzco, "El ciclo político del Ecuador, período 1980-2010", cit., p. 23.

vados del petróleo; elevó también los precios de la electricidad en más del 450%. Su “reinado” duró poco ya que, por indignación nacional, sale del Palacio Presidencial y se dirige a Panamá en calidad de asilado político.<sup>26</sup>

El proceso de transición fue caótico después de la salida de Bucaram. Constitucionalmente, su binomio debería haber tomado el control del país, pero, un golpe de Estado político, gestado en el Congreso Nacional, privó a Rosalia Arteaga de esta opción, dejando a Fabián Alarcón Rivera como presidente del Ecuador. El nuevo presidente interino, en su corto mandato, siguió las recetas anteriores, aunque sin prestar atención al incremento de la inflación, la cual ascendió en 6.2% en el año 1997, hasta llegar aun 30.60%, en contraste con el 24.4% del año 1996. Debido a la baja de los precios del petróleo, a los estragos dejados por el fenómeno de “El Niño”, y la urgente reconstrucción que esto implicó, el déficit fiscal se situó en un 7% del PIB.<sup>27</sup>

La siguiente transición de poder se realizó de forma democrática, siendo electo Jamil Mahuad Witt como presidente del Ecuador. Él recibió un país con serias complicaciones y en un estado presto al colapso. Aún así, centró sus esfuerzos en facilitar la recuperación de las élites bancarias del país, siendo ejemplo de esto el salvataje del Filanbanco -banco privado-, entidad a la cual entregó 416 millones de dólares con pocos respaldos, y al Banco de Fomento -entidad con fines de crédito agrícola- entregó 20 millones con requisitos de garantías.<sup>28</sup> En el tema social, el presidente crea el Bono solidario, mensualidad destinada a los estratos más precarios, y en contraste a esta medida, aumenta el valor del gas de uso doméstico y la electricidad. En materia fiscal, se aumenta el IVA y se elimina el impuesto a la renta, con un efecto beneficioso para los estratos más elevados, para las industrias pudientes y para las empresas internacionales. En otras palabras, se redujo los impuestos a los más ricos y se los trasladó al resto de la población.

---

26 A. Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, cit., pp. 230-232.

27 A. M. Calderón Villavicencio; I. V. Usca Cuzco, “El ciclo político del Ecuador, período 1980-2010”, cit., p. 24.

28 A. Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, cit., p. 233.

Estos factores se confabularon con las falencias sistémicas heredadas por las anteriores administraciones para crear una crisis nunca antes vista en el Ecuador. En 1998, el déficit fiscal alcanzó un 5.6% del PIB, arrastrado por la caída en las exportaciones de crudo. A esto hay que sumar el incremento de las tasas de interés y la reducción de las reservas para generar un clima especulativo que expandió la inflación. Con el colapso del mercado de bienes raíces se aceleraron las crisis de los bancos, los cuales, necesitados de capital competían de forma canibalista con tasas de interés insostenibles para atraer liquidez a corto plazo. Pese a la constante ayuda provista por el Banco Central, las estructuras bancarias mostraban resquebrajamiento y erosión, siendo un indicador de esto la cartera vencida de los bancos, la misma que para el año 1998 se situó en 9.2%, ascendiendo hasta un 51.8% a finales de siguiente (1999).<sup>29</sup> Inclusive con el apoyo del Banco Central, muchos de los capitales obtenidos fueron utilizados para respaldar un mercado paralelo en dólares, devaluando así el poder del sucre de manera vertiginosa, y empujado a la economía a un proceso de dolarización.<sup>30</sup> El mismo año, 1998, se crea la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), entidad estatal que buscó garantizar los ahorros, y líneas de crédito del país. Por medio de esta agencia se buscó convertir una vez más la deuda privada en deuda pública. Se considera que el valor del rescate a los bancos fue equivalente a un 30% del PIB,<sup>31</sup> muy por encima de los valores destinados a servicios sociales. Junto con otras medidas antidemocráticas, como el feriado bancario del 8 de marzo de 1999 y el congelamiento de los depósitos del 15 del mismo mes, la situación económica del país se volvió insostenible, desbordando en demostraciones populares que resultaron en la reversión de algunas de las medidas implantadas (se reinstauró el Impuesto a la Renta, se redujo el precio de los combustibles, se plantearon sanciones para evasores fiscales, etc.).<sup>32</sup>

29 M. Orellana, "Hechos estilizados del ciclo económico de Ecuador: 1990-2009", cit., p. 59.

30 P. Páez Pérez, "Liberalización financiera, crisis y destrucción de la moneda nacional en Ecuador", *Cuestiones Económicas*, vol. 20, 1:3, 2004, Quito: Banco Central del Ecuador, 2004, pp. 45-48.

31 A. Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, cit., p. 30.

32 *Ibid.*, pp. 240-241.

De manera concreta, Naranjo Chiriboga,<sup>33</sup> resume que los factores que alentaron los procesos de crisis que se gestó en los años 90s fueron: a) Fragilidad el mercado interno motivada por una fuerte desigualdad en la distribución de la riqueza; b) Bajos niveles de producción y tecnificación; c) Altos niveles de subempleo y desempleo informal; d) Falta de vinculación en los sectores económicos para el procesamiento de productos; e) Desmantelamiento de los organismos de control del Estado; f) Dependencia del sector empresarial de las protecciones del Estado en situaciones de riesgo; g) Corrupción entre agentes del Estado y representantes de la banca; h) Evasión de impuestos; entre otros.

A finales de 1999 el PIB cayó de manera estrepitosa, en un equivalente al 7.3%. Para poner este número en contexto, la crisis del año 2008 en España redujo el PIB en alrededor de 5%, creando niveles de desempleo cercanos al 25%, y cuyos estragos aún se sienten en la península 10 años después. En el Ecuador de 1999, la inflación llegó al 52%, los salarios cayeron en un 23%, la devaluación de la moneda alcanzó un 216%, y los capitales privados huyeron del país en cantidades equivalentes al 15% del PIB. Para el año 2000, el 71% de la población vivía en situaciones de pobreza o extrema pobreza, y además, la distribución de la riqueza a nivel país se volvió más evidente (el quintil más bajo tuvo un 2.46% de la riqueza, mientras que el quintil más alto amasó el 61.2% en 1999).<sup>34</sup>

Es con este panorama que el presidente Mahuad, el 9 de enero del año 2000, tomaría una de las decisiones más importantes en la historia ecuatoriana, y una que marcaría su final como figura política: la dolarización. Este acto implicó la muerte de la moneda nacional, el sucre, como unidad de reserva y medio de pago, después de 126 años de existencia. Con ello, la independencia, en materia de política monetaria, desapareció. El valor cambiario final de la extinta moneda nacional fue de S/. 25.000.00 por \$1.00. La falta de capacidad de dirección monetaria y la alta inflación hizo que los ahorros de

33 M. Naranjo Chiriboga, "Dos décadas perdidas: los ochenta y los noventa", *Cuestiones Económicas*, vol. 20, 1:3, 2004, pp. 236-237.

34 A. Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, cit., pp. 244-245.

aquellos sin acceso a la moneda externa, se desvanecieran en un abrir y cerrar de ojos. La inflación, en el año 2000 llegó a un 91 %.

El binomio de Mahuad, Gustavo Noboa Bejarano, sube al poder después de la forzosa salida de su predecesor, y oficializa la transición a la nueva moneda con el apoyo del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Una vez más, las viejas recetas son utilizadas, como condicionantes impuestos por los organismos internacionales antes mencionados, al aprobar la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador o Ley Trole 1,<sup>35</sup> la cual introdujo nuevas flexibilizaciones dentro del mercado laboral, privatización y concesión de empresas de telecomunicación, electricidad y petróleos, reestructuración del sistema financiero, alza de los precios de los combustibles, alza del impuesto al valor agregado y baja del impuesto a la renta. Este periodo vio la vergonzosa impunidad con la que las élites bancarias pasaron sin castigo.<sup>36</sup>

El proceso democrático se reinstauró en 2002 con la elección de Lucio Gutiérrez Borbúa, quién recibió un país en condiciones más favorables debido al alza del precio del petróleo, mayores exportaciones del mismo, menores niveles de inflación debido al anclaje de la moneda foránea, y a la entrada de remesas de los ecuatorianos que abandonaron el país durante la crisis. Pese a ser electo por sus propuestas sociales, este presidente dedicó su mandato a seguir las directrices de los organismos internacionales de crédito. Los servicios sociales se vieron fuertemente impactados, siendo el gasto en educación para el año 2004 solo un 72% del rubro del año 2003, y el gasto sanitario solo un 65% del gasto en el mismo periodo. Mientras tanto, el pago de la deuda externa fue el objetivo principal de las finanzas públicas, para lo cual, inclusive, se hizo uso de los fondos de las pensiones de la jubilación.<sup>37</sup> Su mandato se vería interrumpido por el levantamiento popular que culminó en la “rebelión de los forajidos”, y la indecorosa huída de este personaje.

35 LEY PARA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR, vol. Ley 4, Registro Oficial Suplemento 34 de 13 de Marzo del 2000., 2000, fecha de consulta en <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/trole.pdf>

36 A. Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, cit., pp. 261-264.

37 *Ibid.*, pp. 265-266.

Ecuador tuvo un nuevo presidente, Alfredo Palacio, quien sirvió entre 2005 y 2007. Se puede considerar a este periodo como el punto de final del periodo, que Acosta llama: “Larga Noche Neoliberal”,<sup>38</sup> ya que pese a que su administración no efectuó cambios extensos, los que se produjeron durante el mismo fueron encaminados a una recuperación social. Gracias al ministro de Finanzas Rafael Correa, quién llegaría a ser presidente, se reestructuró la utilización de los ingresos petroleros en miras de acción social.<sup>39</sup> Además, durante el mandato de Palacio, y debido a presiones de sectores populares, se evitó la adhesión del Ecuador a tratados de libre comercio (TLC con EEUU y el ALCA), que tuvieron como objetivo perpetuar la influencia Neoliberal.

### “Socialismo del Siglo XXI”

En 2007, Rafael Correa Delgado se convierte en presidente democráticamente electo y comienza un cambio estructural en el Ecuador. Como uno de sus primeros actos en su mandato decide llamar a una Asamblea Constituyente para elaborar una nueva Carta Magna; además, incrementó el gasto social, terminó las relaciones con el Fondo Monetario Internacional (eliminando su injerencia en la política económica de la nación), y aumentó la inversión en infraestructura. Pese a la crisis global del año 2008, se registró una mejora en la economía del país.<sup>40</sup> Además, la deuda externa se redujo significativamente gracias a la recompra de bonos y a la decisión de dejar de pagar deudas consideradas como inconstitucionales.

Los ingresos petroleros, durante esta administración, son los más altos de la historia ecuatoriana, a los cuales también se suma el incremento en los ingresos tributarios, alza motivada principalmente por el mejor control de la evasión fiscal. La inversión pública aumentó del 4.3% del PIB en el año 2006 al 11.2% del PIB en 2011, y la inversión social da un salto de 4.74% del PIB al 9.85% del PIB en el

38 A. Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, cit.

39 A. M. Calderón Villavicencio; I. V. Usca Cuzco, “El ciclo político del Ecuador, período 1980-2010”, cit., p. 29.

40 *Ibid.*, p. 31.

mismo periodo (especialmente en la educación y salud, aunque todavía se mantienen niveles bajos en comparación con otros países de la región). Otro logro importante es la reducción de la pobreza, esta cae de 36.7% en el año 2007 a 28.4% en el año 2011, factor que va de la mano con la reducción de la inequidad (el índice GINI<sup>41</sup> mejora en 8 puntos al caer de 0.55 en 2007 a 0.47 en 2011).<sup>42</sup>

## Cesantía en Ecuador

Para este estudio, es necesario analizar el eje de protección por desempleo, pero, en Ecuador no existe un Seguro por Desempleo como tal sino hasta el año 2016, año en el cual se aprueba “La ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, regulación excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo”, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 720 del día lunes 28 de marzo de 2016. Empero, existe, durante el periodo de estudio (1990-2016) un elemento de protección considerado como una herramienta de ahorro para disminuir el impacto de una posible terminación de la relación laboral. Esta herramienta se llama Seguro por Cesantía, el mismo que se encuentra descrito y regido por la Ley de Seguridad Social.<sup>43</sup> Esta contingencia está cubierta para todos los afiliados al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), excepto para aquellos que se hayan afiliado de manera voluntaria.<sup>44</sup>

El programa de protección por desempleo tiene sus orígenes, en el Ecuador, el 21 de mayo de 1959, cuando los miembros del Directorio del Instituto Nacional de Previsión deciden aprobar los Estatutos que registrarán tanto a la Caja del Seguro como a la Caja de Pensiones. Con esta decisión se trató de homologar las características de las cajas, simplificar el cálculo de las prestaciones, revisar periódicamente el valor de las prestaciones, disminuir el tiempo de ape-

41 El índice GINI es una herramienta que mide la desigualdad de la distribución de la riqueza en una nación. El valor 0.00 representa equidad total, es decir, todos tienen toda la riqueza; mientras que un valor de 1.00 representa inequidad total, es decir, una persona tiene toda la riqueza.

42 A. Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, cit., pp. 327-340.

43 art. 3, *LEY DE SEGURIDAD SOCIAL 2011*, vol. 465 de 30 No 2011.1

44 art. 10, *Ibid.*

laciones, regular ciertas características de los servicios de préstamos, y más pertinente para este estudio, la aprobación del “riesgo de cesantía o paro forzoso como una calidad de riesgo técnicamente cubierto por el seguro”.<sup>45</sup>

La unificación de las cajas de Previsión y de Seguro en la Caja Nacional de Seguro en 19 de noviembre de 1963 gracias al Decreto Supremo 517 del Registro Oficial N. 65 de 26 de septiembre, mantuvo los programas de protección instaurados durante el funcionamiento de las instituciones antes mencionadas, también ayudó a elevar la eficiencia y alcance de la Seguridad Social a la población afiliada.<sup>46</sup> La protección por Cesantía se convierte así en un pilar de la estructura de las instituciones de protección social en Ecuador, pasando a ser parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) desde su formación en la década de los años 70s.

La estructura del Seguro por Cesantía se ha mantenido constante durante el periodo de estudio, administrada por el IESS y bajo la regencia de la Ley de Seguridad Social (LSS). El art. 274 de la LSS define a la Cesantía como “*la falta de ingresos provenientes del trabajo de un empleado u obrero o servidor público, afiliado al IESS...*”<sup>47</sup> solo cuando las siguientes condiciones se cumplan:

- A. El cese de actividad se de por razones ajenas a la voluntad del afiliado;
- B. Que sea el empleador el que unilateralmente termine la relación laboral;
- C. Haber trabajado de manera constante por al menos 12 meses (para el acceso a los fondos se requiere de haber realizado aportaciones por al menos 24 meses); y,
- D. No gozar de otras prestaciones de la Seguridad Social.

---

45 L. Miño; M. León, “Evolución Histórica de la Caja del Seguro (1937 - 1963)”, en *La Seguridad Social en Ecuador*, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, 1990 (Monografías), p. 52.

46 Ibid., p. 54.

47 art. 247, *LEY DE SEGURIDAD SOCIAL 2011*, vol. 465 de 30 No 2011.

Además, debido a que los fondos de Cesantía son considerados como parte de las garantías utilizadas para la asignación de préstamos quirografarios,<sup>48</sup> se requiere que el afiliado no posea este tipo de deudas para poder acceder a su Cesantía. Este limitante diferencia, de manera abismal, a la Cesantía de un Seguro por Desempleo, ya que existen condicionantes externos a la situación de afiliación y desempleo que restringen el uso de estos valores.

Al igual que otros programas que son parte del abanico de protecciones que provee la Seguridad Social, las cotizaciones para la Cesantía se realizan por medio del descuento de los montos que el trabajador debe recibir, y por los aportes del empleador (este último solo es efectivo hasta febrero de 2016). El empleado debe aportar con un 2% de sus ingresos, mientras que el patrón añade el equivalente a un 1% adicional. El empleador, entrega estos recursos al IESS para su administración.<sup>49</sup>

La Cesantía no tiene la misma arquitectura que un seguro por desempleo, pero cumple la misma función. En el Ecuador, la estructura de este programa de la Seguridad Social ha permanecido estable, incluyendo sus requisitos de acceso, tiempo de calificación, tiempo de espera.

## Modelo índice

El índice que se presenta está basado en el modelo utilizado por Comparative Welfare Entitlements Dataset, desarrollado por Scrogg,<sup>50</sup> quien a su vez modifica y adecua su trabajo realizado en colaboración con Allan.<sup>51</sup> Estos autores basaron su modelo de índice

---

48 art. 63, Ibid.

49 "RESPONSABILIDAD PATRONAL.- Si por culpa de un patrono el IESS no pudiere conceder a un trabajador o a sus deudos las prestaciones en dinero que fueran reclamadas y a las que habrían podido tener derecho, o si resultaren disminuidas dichas prestaciones por falta de cumplimiento de las obligaciones del empleador, este será responsable de los perjuicios causados al asegurado o a sus deudos, responsabilidad que el Instituto hará efectiva mediante la coactiva." art. 94. Ibid.

50 L. Scroggs, *Social Welfare Generosity Scores in CWED 2: A Methodological Genealogy*, University of Connecticut, Connecticut, 2014, fecha de consulta en [http://cwed2.org/Data/CWED2\\_WP\\_01\\_2014\\_Scroggs.pdf](http://cwed2.org/Data/CWED2_WP_01_2014_Scroggs.pdf).

51 L. Scroggs; J. Allan, "Welfare-state decommmodification in 18 OECD countries: a replication and revision", *Journal of European social policy*, vol. 16, 1, 02/2006, fecha de consulta 26 febrero 2018.

en el trabajo de Esping-Andersen.<sup>52</sup> Este último autor realizó una comparación de países basados en la generosidad de los Estados de Bienestar del mundo industrializado, cimentado en tres pilares: Jubilación, Desempleo e Incapacidad Temporal. Esta comparación tuvo como objetivo realizar una clasificación de los países dependiendo de la robustez de los programas de protección antes mencionados. Las observaciones realizadas por medio de esta herramienta permitieron el catálogo de las naciones en tres categorías que explican, de cierta manera, el carácter ideológico de los aparatos estatales. Es así que la clasificación ampliamente utilizada hasta el momento (incluyendo las modificaciones añadidas por diferentes autores) define a las tendencias de los Estados de Bienestar en: Corporativista, Residual o Universalista.<sup>53</sup>

Scrugg y Allan, y posteriormente Scrugg toman la metodología de Esping – Andersen y definen parámetros matemáticos y estadísticos claros para el desarrollo del así llamado “Índice de Generosidad”. Este nuevo modelo permite una definición numérica más detallada y definida, evitando encasillar al sujeto de estudio en una de tres categorías, pero asignando un valor que puede ser comparable con otros sujetos de estudio. El concepto de modelo a ser utilizado en este estudio fue actualizado por Scrugg, el cual permite la comparación de variables sin necesidad de fijarlas o convertirlas a un punto temporal.

Para poder comparar las variables es necesario normalizarlas, es decir, convertirlas en unidades que posean el mismo peso entre variables, eliminando variaciones drásticas dentro de las escalas en las que se encuentran. Esto es un paso fundamental debido a que, de no hacerlo, sería imposible el sumar variables con diferentes unidades (e.g. porcentajes y semanas). La normalización de las variables se realiza al implementar la siguiente fórmula para cada valor natural temporal de cada variable, creando un valor-z en su lugar:

$$\text{Valor-z} = \left\{ \frac{\text{(valor individual de la variable - promedio de valores de la variable)}}{\text{Desviación Estándar de los valores de la variable}} \right\}$$

52 G. Esping-Andersen, *Los tres mundos del estado del bienestar*, cit.

53 C. Ochando Claramunt, *El estado del bienestar: objetivos, modelos y teorías explicativas*, Ediciones Académicas, Madrid, 2009.

El “Índice de Generosidad” posee 3 subíndices, de los cuales se implementará el relacionado con el segundo pilar del Estado de Bienestar: “Seguro por Desempleo”. La fórmula descrita para la implementación de este índice es:

$$\begin{aligned} \text{Subíndice de Seguro por Desempleo} = & \{z(\text{Sustitución de la renta}) \\ & + z(\ln(\text{Semanas de Beneficio})) + z(\ln(\text{Semanas de Calificación})) \\ & + z(\text{Días de Espera}) + 12.5\} \times \text{Cobertura del Programa} \end{aligned}$$

Cabe destacar que este proceso se realiza en dos partes, con dos conjuntos de datos. La primera parte incluye solo los datos para Ecuador, y tiene como objetivo el definir la evolución del programa dentro del contexto del país. Para esta primera parte se utilizará la fórmula descrita en el párrafo anterior, con el valor adicional de 12.5 a las variables de valor-z, número que se utiliza para evitar valores negativos que puedan tergiversar los resultados matemáticos.

En la segunda parte de este estudio se utiliza la información de Ecuador y de otros países para poder comparar el desempeño del programa ecuatoriano en relación con otras naciones. Debido a esto, los valores-z para cada etapa son distintos ya que están basados en función del conjunto de variables utilizadas. En este caso, el valor adicional a las variables con valor-z se sitúa en 50. Este número es necesario para evitar los valores negativos que puedan tergiversar los resultados matemáticos, ya que a comparación de otras naciones, el modelo planteado para Ecuador es poco generoso. Los valores naturales para cada variable son los mismos en ambos casos.

## Explicación de Variables

Los valores de las variables a ser utilizadas en este estudio responden a datos históricos e interpretaciones de la construcción de un posible programa de Seguro por Desempleo utilizando la información disponible para la Cesantía. Esta interpretación utiliza elementos definidos en La ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, regulación excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y

Seguro de Desempleo de 2016, extrapolados para definir las condiciones de necesarias para recrear un Seguro de Desempleo utilizando el planteamiento técnico definido en la ley, con información histórica del Seguro por Cesantía.

### **Tasa de Sustitución**

La tasa de sustitución de la renta es la primera variable dentro de la fórmula de índice. Debido a que históricamente el pago de la Cesantía era un valor determinado pagado en una entrega única, el porcentaje de sustitución es masivo pero con una periodicidad nula. Para poder utilizar los valores entregados por Cesantía dentro de un modelo de Seguro por Desempleo, es necesario asignar un valor de sustitución que permita la generación de una periodicidad de pagos.

En este modelo se ha utilizado el valor asignado por la ley<sup>54</sup> al nuevo programa de Seguro por Desempleo, se ubica en 70% de las rentas del afiliado. Es importante recalcar que este valor no es histórico, más si, un esfuerzo por adaptar la mecánica de funcionamiento de un programa periódico a un programa de paga única. Los valores pagados a los afiliados, y que serán utilizados para el cálculo de otras variables, son históricos.

Para la comparación nacional, es decir, utilizando solo los datos para el Ecuador, esta variable no observa alteración, por ello al normalizar su valor, este no contribuye como un factor determinante en la evolución del índice. Se asigna a esta variable un valor normalizado de 0. En contraste, al comparar los datos del Ecuador con los de otras naciones, el valor natural es normalizado utilizando también los valores de los países dentro de la fórmula, dejando un valor normalizado de 0.4896.

### **Tiempo de Calificación**

El Tiempo de Calificación es una variable histórica y no ha variado durante el tiempo de estudio. El requisito para el acceso al

---

54 LEY DE SEGURIDAD SOCIAL 2011, vol. 465 de 30 No 2011.

Seguro de Cesantía se mantiene en 24 aportaciones a la Seguridad Social, lo que puede traducirse en 104 semanas.<sup>55</sup>

Para la comparación nacional, es decir, utilizando los datos solo para el Ecuador, esta variable no observa alteración, por ello, al normalizar su valor, este no contribuye como un factor determinante en la evolución del índice. Se asigna a esta variable un valor normalizado de 0. En contraste, al comparar los datos del Ecuador con los de otras naciones, el valor natural es normalizado utilizando también los valores de los países dentro de la fórmula, dejando un valor normalizado de -0.4372. Es importante mencionar que, debido a que un mayor valor de esta variable, representaría un retroceso en la generosidad del programa, al normalizar su valor, este es multiplicado por “-1”.

### Tiempo máximo de beneficios (semanas)

Esta variable tiene una base histórica e interpretativa. Debido a que la Cesantía es entregada en una sola paga, es necesario interpretar su periodicidad en este modelo, en base al nivel de sustitución y a los ingresos. El punto de partida es determinar el valor de pago de Cesantía por beneficiario, cantidad que es determinada para cada año al dividir el valor total anual pagado por Cesantía, para el número de afiliados que recibieron este beneficio.<sup>56</sup> Es importante men-

55 IESS, *Boletín Estadístico 1982-1983*, IESS, 1983, p. 275, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+03+1982+1983.pdf>; *Boletín Estadístico 1996*, IESS, 1997, p. 39, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+10+1996.pdf>.

56 IESS, *Boletín Estadístico 1997-1999*, IESS, 2000, p. 152, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+11+1997+1998+1999.pdf>; *Boletín Estadístico 2004-2005*, IESS, 2005, p. 152, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+15+2004+2005.pdf>; *Boletín Estadístico 2008-2009*, IESS, 2009, p. 43,47, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+17+2008+2009.pdf>; *Boletín Estadístico 2010*, IESS, 2010, p. 67, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+18+2010.pdf>; *Boletín Estadístico 2011-2013*, IESS, 2013, p. 191, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+19+2011+2012+2013.pdf>; *Boletín Estadístico 2014*, IESS, 2014, p. 74, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+20+2014.pdf>; *Boletín Estadístico 2015*, IESS, 2015, p. 40, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+21+2015>; *Boletín*

cionar que hasta 1999, la información proporcionada por las fuentes se encuentra en Suces, razón por la cual fue necesario convertir estos valores a dólares, utilizando los valores cambiarios para cada año.<sup>57</sup> Los valores para los años 2006 y 2007 no están presentes en el Boletín Estadístico del Instituto de Seguridad Social para esos años.<sup>58</sup>

Otra subvariable necesaria para el cálculo del tiempo máximo de beneficios es el valor de las rentas de los afiliados. Como número referencial se utiliza, en este estudio, el valor del Salario Básico Unificado (SBU).<sup>59</sup> Esta subvariable ha sufrido cambios drásticos y dramáticos durante el periodo de estudio, especialmente en el periodo de transición del Sucre al Dólar. Los valores utilizados desde 1990 a 1999 han sido ya convertidos a dólares por el Banco Central del Ecuador. Los valores del SBU, que son presentados como valores mensuales son anualizados, y, a este valor, se lo divide para 52 para definir el valor del SBU por semana.

El tiempo máximo de beneficios en semanas debe tomar en cuenta el valor del SBU por semana y el porcentaje de Sustitución que el modelo plantea. Es así que utilizando estas dos variables se obtiene el valor del SBU sustituido por semana. Este nuevo valor es utilizado para dividir para éste el valor del pago de la Cesantía, y así obtener el número de semanas que la prestación cubriría del valor sustituido del SBU.

## Días de espera

La variable de Días de Espera, al igual que la variable de Tiempo de Calificación es una variable histórica, la cual no ha sufrido

---

*Estadístico 2016*, IESS, 2016, p. 42, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+22+2016>.

57 BCE, *Noventa Años de Banco Central del Ecuador*, Banco Central del Ecuador, 2017; J. L. Martínez Puga; A. L. Venegas Cortázar, "Propuesta de Marco Financiero Legal que Reduzca los Impactos Negativos sobre la Economía Ecuatoriana ante un Posible Proceso de Desdolarización", 2011, editado por Roberto Salem Benalcázar, Universidad San Francisco de Quito, p. 19, fecha de consulta en <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/464/1/98071.pdf>.

58 IESS, *Boletín Estadístico 2006-2007*, IESS, 2007, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+16+2006+2007.pdf>.

59 BCE, *Noventa Años de Banco Central del Ecuador*, cit., p. 178.

fluctuaciones durante el periodo de estudio.<sup>60</sup> El requisito para acceso a la prestación es de 2 meses o 60 días durante el marco temporal analizado.

Para la comparación nacional, es decir, utilizando los datos solo para el Ecuador, esta variable no observa alteración, por ello al normalizar su valor, este no contribuye como un factor determinante en la evolución del índice. Se asigna a esta variable un valor normalizado de 0. En contraste, al comparar los datos del Ecuador con los de otras naciones, el valor natural es normalizado utilizando también los valores de los países dentro de la fórmula, dejando un valor normalizado de - 43.6114. Es importante mencionar que, debido a que un mayor valor de esta variable, representaría un retroceso en la generosidad del programa, al normalizar su valor, este es multiplicado por “-1”.

## Cobertura

Esta variable representa el porcentaje de trabajadores que tienen acceso a la protección que ofrece el beneficio de la Cesantía. Debido a que la información disponible no define el número exacto de afiliados a la Seguridad Social que cumplen todos los requisitos para calificar, se asume para este estudio que, todos los afiliados se encuentran cubiertos para esta prestación. Es así que la tasa de cobertura se define al dividir el número total de personas dentro de la Población Económicamente Activa (PEA),<sup>61</sup> para el número de afiliados a la Seguridad Social,<sup>62</sup> que no consten como receptores de la pensión por jubilación.

## Resultados para Ecuador

En la sección referente a la descripción de las variables, se definió que dentro de este modelo, al comparar el desempeño del

---

<sup>60</sup> Ver Nota 54

<sup>61</sup> Banco Mundial, “Población Activa: Ecuador 1960-2018”, *Banco Mundial - Datos*.

<sup>62</sup> IESS, *Boletín Estadístico 2016*, cit., p. 19.

índice en el ámbito nacional (excluyendo una comparación con otros países), tres de las variables poseen un valor de "0" –Tiempo de Calificación, Duración del Beneficio y Días de Espera–. La interpretación de esta particularidad se debe a que no presentan cambios y se mantienen constantes durante el estudio, no son determinantes de las alteraciones que evidencia el índice. Es así que las dos variables directas que tiene un impacto en este modelo, para el Ecuador entre 1990 y 2016 son la Duración del Beneficio (Tiempo Máximo de Beneficios) y la Cobertura de la prestación.

Al observar la evolución del índice, se pueden observar dos periodos muy marcados y definidos por un solo evento histórico: La Dolarización. El periodo anterior al año 2000 está caracterizado por elevados valores en la Duración del Beneficio, en particular por las cantidades pagadas por la Cesantía en comparación al SBU. Es durante este periodo cuando se observan números de semanas de beneficio muy elevados, en comparación con el periodo que le sigue. En 1990, la prestación promedio pagada por Cesantía llegó a cubrir poco más de 175 semanas en las cuales se hubiese pagado un 70% del SBU. En 1991, este valor cae a 172 semanas y media, pero mantiene una tendencia de aumento desde ese año hasta 1999, año en el que el número de semanas llegó a ser un exorbitante 1267.34. Este meteórico ascenso puede atribuirse a la rápida caída de los salarios mínimos (respecto al dólar) en contraste con los pagos realizados por la prestación de Cesantía.

**Tabla 1: Cesantía en Suces y Semanas de Beneficio**

	Cesantía en Suces	Cambio Sucre	Promedio Cesantía	Promedio SBU	Prom. SBU en Sem.	70% de SBU	Semanas de Benef.
1990	908,506.37	822.30	1,104.84	\$468.00	\$9.00	\$6.30	175.37
1991	1,101,826.68	1,098.30	1,003.21	\$432.00	\$8.31	\$5.82	172.51
1992	2,279,930.68	1,585.90	1,437.63	\$480.00	\$9.23	\$6.46	222.49
1993	3,123,778.34	1,919.00	1,627.82	\$408.00	\$7.85	\$5.49	296.38
1994	4,498,463.81	2,196.70	2,047.83	\$384.00	\$7.38	\$5.17	396.16
1995	5,549,205.47	2,564.50	2,163.85	\$396.00	\$7.62	\$5.33	405.92
1996	6,247,635.19	3,189.50	1,958.81	\$360.00	\$6.92	\$4.85	404.20
1997	7,577,712.44	3,998.20	1,895.28	\$300.00	\$5.77	\$4.04	469.31
1998	9,912,377.60	5,441.60	1,821.59	\$216.00	\$4.15	\$2.91	626.47
1999	19,371,091.19	11,827.60	1,637.79	\$96.00	\$1.85	\$1.29	1267.34

Fuente: Creación del autor con datos tomados de IESS<sup>63</sup> y BCE<sup>64</sup>

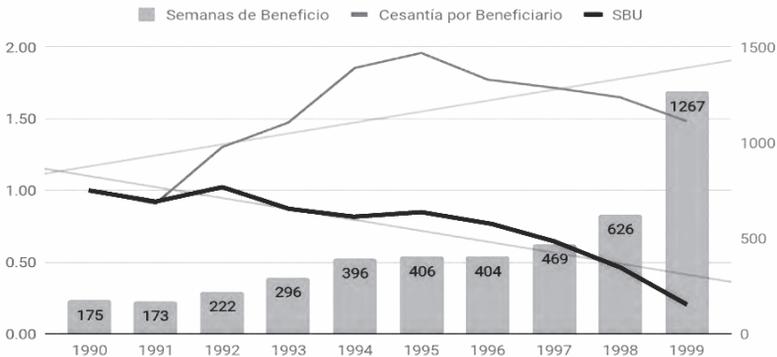
En otras palabras, mientras el Salario Básico Unificado disminuía, la prestación por Cesantía por persona aumentaba, como tendencias generales. En 1991 tanto la Cesantía como el SBU disminuyeron en poco menos de un 10%, pero el año siguiente ambas se recuperaron, teniendo la Cesantía un incremento del 30% con respecto a 1990, y el SBU un 3%. De aquí en adelante el Salario Básico Unificado emprenderá una caída vertiginosa hasta llegar, en 1999, a representar un 21% del valor de 2010. En el caso de la Cesantía, el aumento de su valor llega su clímax en 1995 cuando este representa casi el doble del valor de 1990, pero a partir de este punto comienza su desliz hasta situarse en un 48% por encima del valor de 1990, en el final del periodo del Sucre (1999). Se puede argumentar que los altos valores de la prestación de Cesantía se deben a la capacidad de ahorro y estabilidad laboral existente durante el de crecimiento del valor de la variable. Hay que recordar que el fondo de Cesantía es un programa de ahorro obligatorio para los afiliados –con excepción de los afiliados voluntarios–, el cual se financia con cotizaciones

63 IESS, *Boletín Estadístico 1997-1999*, cit., p. 173.

64 BCE, *Noventa Años de Banco Central del Ecuador*, cit., p. 178.

equivalentes al 3% del salario del trabajador, de los cuales 2% paga el empleado y 1% paga el empleador. Otro factor que puede justificar el alto valor de la Cesantía es un promedio de ganancias de los afiliados superiores al SBU, de acuerdo con lo ya expresado. Es importante mencionar también que, durante el periodo anterior a la dolarización, el porcentaje de Cobertura se situó entre el 19% y poco más del 22%.<sup>65</sup> Se puede extrapolar que aquellas personas que gozan de la cobertura de la Seguridad Social durante este espacio temporal anterior al cambio monetario son también trabajadores que gozan de cierta seguridad laboral, con la capacidad de generar el ahorro necesario por medio de ingresos mayores al Salario Básico Unificado en puestos de trabajo estables que permitan realizar continuas cotizaciones por períodos extendidos.

Cambio porcentual: Pago Cesantía y SBU con respecto a 1990



Fuente: Creación del autor con datos tomados de IESS<sup>66</sup> y BCE<sup>67</sup>

A partir del año 2000 y ya, con la nueva moneda –el dólar estadounidense– hay un gran cambio en la proporción de estas variables. El SBU se aumenta significativamente mientras que la prestación

<sup>65</sup> Ver Anexo 1

<sup>66</sup> IESS, *Boletín Estadístico 1997-1999*, cit., p. 173.

<sup>67</sup> BCE, *Noventa Años de Banco Central del Ecuador*, cit., p. 178.

por Cesantía disminuye y fluctúa hasta el final del periodo de estudio. A su vez, la cantidad de semanas que el pago por la Cesantía representa disminuye considerablemente. Estas pasan de las astronómicas 1267 semanas al final de la era del Sucre en 1990, a representar poco más de 78 semanas al año siguiente (2000), o poco más del 6% de la primera cantidad. Esta transición es clara también en la Cesantía que pasa de un promedio de \$1637.79 en 1999 a \$617.40 en 2000, es decir, casi un 38% del valor de 1999. En contraste, el SBU se elevó más de 6 veces de \$96.00 en 1999 a \$585.60 en 2000.

**Tabla 2: Cesantía y Semanas de Beneficio después de la Dolarización**

	Promedio Cesantía	Promedio SBU	Prom. SBU en Sem.	70% de SBU	Sem. de Beneficio
2000	\$617.40	\$585.60	\$11.26	\$7.88	78.3
2001	\$1,111.81	\$1,455.60	\$27.99	\$19.59	56.7
2002	\$869.30	\$1,658.40	\$31.89	\$22.32	38.9
2003	\$1,009.66	\$1,897.20	\$36.48	\$25.54	39.5
2004	\$1,044.88	\$1,993.20	\$38.33	\$26.83	38.9
2005	\$1,109.36	\$2,098.80	\$40.36	\$28.25	39.3
2006	\$919.29	\$2,239.20	\$43.06	\$30.14	30.5
2007	\$729.22	\$2,379.60	\$45.76	\$32.03	22.8
2008	\$700.95	\$2,797.20	\$53.79	\$37.65	18.6
2009	\$630.82	\$3,050.40	\$58.66	\$41.06	15.4
2010	\$1,175.26	\$3,357.60	\$64.57	\$45.20	26.0
2011	\$1,568.77	\$3,693.60	\$71.03	\$49.72	31.6
2012	\$1,182.73	\$4,086.00	\$78.58	\$55.00	21.5
2013	\$1,176.24	\$4,449.60	\$85.57	\$59.90	19.6
2014	\$1,663.06	\$4,758.00	\$91.50	\$64.05	26.0
2015	\$1,538.29	\$4,954.80	\$95.28	\$66.70	23.1
2016	\$1,632.53	\$5,122.80	\$98.52	\$68.96	23.7

Fuente: Creación del autor con datos tomados de IESS<sup>68</sup> y BCE<sup>69</sup>

68 IESS, *Boletín Estadístico 2004-2005*, cit., p. 152; *Boletín Estadístico 2008-2009*, cit., pp. 43, 47; *Boletín Estadístico 2010*, cit., p. 67; *Boletín Estadístico 2011-2013*, cit., pp. 185, 188, 191; *Boletín Estadístico 2014*, cit., p. 74; *Boletín Estadístico 2015*, cit., p. 42; *Boletín Estadístico 2016*, cit.

69 BCE, *Noventa Años de Banco Central del Ecuador*, cit., p. 178.

**Nota:** Dentro de las fuentes de IESS no existen los datos necesarios completos para poder definir el valor del pago de la Cesantía por beneficiario para los años 1996 y 1997. Los valores asignados para estos años fueron obtenidos utilizando la desviación estándar de los valores desde el año 2000.

Respecto a las Semanas de Beneficio, dentro del periodo de la dolarización se puede encontrar dos fases: una de depresión acelerada y una de nivelación. La primera que va desde el año 2000 hasta el año 2009<sup>70</sup> y trae consigo una fuerte caída en el valor de esta variable, reduciendo su valor hasta llegar a poco menos del 20% del valor de la variable en el año 2000. La segunda fase, evidente desde 2010 hasta el año 2016, trae consigo variaciones en los valores, altas y bajas, pero con fluctuaciones mucho menos dramáticas en comparación a los periodos anteriores.

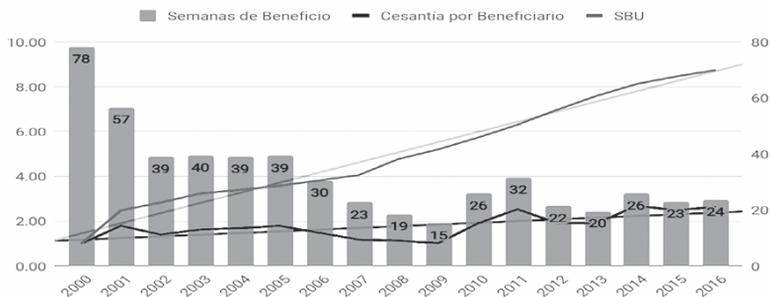
El SBU registra un incremento progresivo y continuo, llegando a crecer casi 10 veces desde el año 2000 (\$ 585.60) al año 2016 (\$5122.80). Con excepción del año 2001, en el que el SMU creció casi un 250%, el resto de años registraron un crecimiento entre el 3% y el 14%, siendo su promedio el 9%. El pago por Cesantía, durante el periodo de dolarización tiene una tendencia a la alza, aunque mucho mas fluctuante y más modesta que el SBU. Esta relación entre el incremento moderado de la prestación por Cesantía, y el acelerado incremento del SBU, generan una caída de las Semanas de Beneficio entre el año 2000 y el año 2016

Al ver la evolución de las variables a lo largo del periodo completo de estudio (1990–2016), se observa claramente el gran impacto que el cambio de moneda de Sucres a Dólares tuvo. En el caso del Salario Básico Unificado, se muestra una marcada tendencia a la alza, acelerada a partir del año 2000. Se revierte de manera efectiva la relación que tenía esta variable con la Cesantía, llegando, el SBU, no solo a alcanzar los valores de la prestación en el año 2000, sino a sobrepasar a ella en una proporción un poco más alta que el triple para año 2016.

---

<sup>70</sup> Se incluye a los años 2006 y 2007 debido a que su falta de datos no permiten evidenciar un aumento en los valores de Beneficios por Semanas, y la tendencia de los valores asignados permiten agruparlos dentro de este periodo.

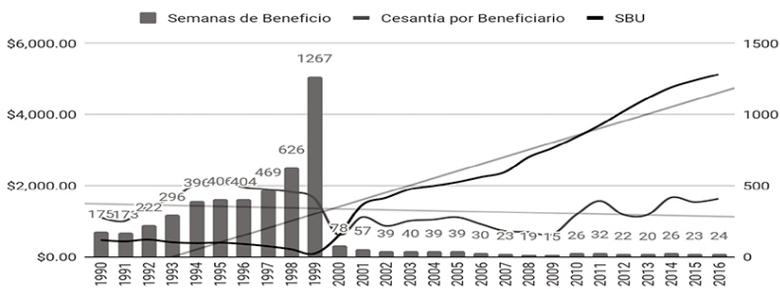
### Cambio porcentual: Pago Cesantía y SBU con respecto a 2000



Fuente: Creación del autor con datos tomados de IESS<sup>71</sup> y BCE<sup>72</sup>

La Cesantía, por otra parte, tiene una trayectoria mucho más accidentada, y a pesar de terminar con valores superiores a los del inicio del periodo, no llega a alcanzar los niveles más altos registrados durante el primer cuarto del periodo de estudio. Es claro que su tendencia tiene una modesta inclinación a la baja al tener en cuenta los 27 años para los cuales se presenta esta variable. Situación similar se aprecia con las Semanas de Beneficio, variable que ve reducido su alcance y generosidad a partir del evento de la dolarización.

### Cesantía, SBU y Semanas de Beneficio (1990-2016)



Fuente: Creación del autor con datos tomados de IESS<sup>73</sup> y BCE<sup>74</sup>

71 IESS, *Boletín Estadístico 2004-2005*, cit., p. 152; *Boletín Estadístico 2008-2009*, cit., pp. 43, 47; *Boletín Estadístico 2010*, cit., p. 67; *Boletín Estadístico 2011-2013*, cit., pp. 185, 188, 191; *Boletín Estadístico 2014*, cit., p. 74; *Boletín Estadístico 2015*, cit., p. 42; *Boletín Estadístico 2016*, cit.

72 BCE, *Noventa Años de Banco Central del Ecuador*, cit., p. 178.

En cuanto a la segunda variable que participa en el modelo de manera efectiva, la Cobertura, esta registra una tendencia gradual durante la mayor parte del espacio temporal analizado. Esta variable, es efectivamente, la que mayor incidencia tiene en el modelo del índice debido a que representa la capacidad de distribución del programa. A mayor cobertura, los beneficios del programa son diseminados a una mayor base poblacional, creando así un efecto anticíclico más potente y generalizado. Es por ello que pequeños cambios en la cobertura pueden tener un impacto muy alto en el modelo, inclusive si otras variables presentan tendencias negativas.

Se puede ver la interacción de las variables en el resultado del índice presentados en la Tabla 3. Allí se puede apreciar que, variaciones sutiles en la Cobertura son suficientes para contrarrestar cambios más abruptos en la variable de Beneficios. Un caso que ejemplifica este singular efecto se puede observar en los datos de los años 1998 y 1999, durante los cuales hubo un incremento marcado del valor de la Cesantía (0.0852 y 0.1648 respectivamente), mientras que los cambios en la Cobertura fueron mínimos en su disminución (-0.0044 y -0.0071 respectivamente), pese a ello, el índice de Desempleo sufrió una baja notable (-0.0417 y -0.0633).

Entre el año 2000 y hasta el año 2009 la tendencia de la variable de Cesantía es a la baja, con un gradual aceleramiento. Pese a esto, el Índice refleja valores positivos, aunque modestos, motivados por el constante incremento en el valor de la variable de Cobertura. La recuperación del valor de la Cesantía en años posteriores, y la expansión del número de trabajadores cubiertos por la Seguridad Social, ayudaron a un acelerado aumento del valor del Índice de Desempleo (Cesantía) hasta el año 2014. Es en este año que el índice llega a su punto más alto durante el periodo de estudio, impulsado, sobre todo, por el valor de Cobertura más alta de los 27 años analizados. Los siguientes dos años verán una disminución en la genero-

---

73 IESS, *Boletín Estadístico 1997-1999*, cit., p. 173; *Boletín Estadístico 2004-2005*, cit., p. 152; *Boletín Estadístico 2008-2009*, cit., pp. 43, 47; *Boletín Estadístico 2010*, cit., p. 67; *Boletín Estadístico 2011-2013*, cit., pp. 185, 188, 191; *Boletín Estadístico 2014*, cit., p. 74; *Boletín Estadístico 2015*, cit., p. 40; *Boletín Estadístico 2016*, cit., p. 42.

74 BCE, *Noventa Años de Banco Central del Ecuador*, cit., p. 178.

alidad de este modelo debido, tanto por la disminución de la Cobertura, y por cuanto la disminución del número de Semanas de Beneficio.

**Tabla 3: Modelo de Índice de Seguro por Desempleo (Cesantía)  
1990-2016. Valores para Ecuador**

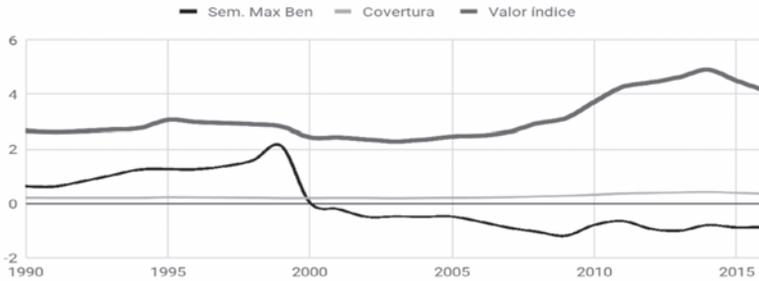
	<b>Sem. Maximo Benef.</b>	<b>Covertura</b>	<b>Valor índice</b>
1990	0.6320751949	0.2036	<b>2.6737</b>
1991	0.6197540989	0.1992	<b>2.6135</b>
1992	0.8103434098	0.1997	<b>2.6581</b>
1993	1.025157252	0.2000	<b>2.7050</b>
1994	1.24251822	0.2006	<b>2.7567</b>
1995	1.260751041	0.2218	<b>3.0521</b>
1996	1.25757324	0.2168	<b>2.9826</b>
1997	1.369450225	0.2124	<b>2.9459</b>
1998	1.585824465	0.2053	<b>2.8918</b>
1999	2.11360971	0.1928	<b>2.8175</b>
2000	0.02823115671	0.1939	<b>2.4292</b>
2001	-0.2132094751	0.1972	<b>2.4230</b>
2002	-0.4952367776	0.1962	<b>2.3553</b>
2003	-0.4838829743	0.1892	<b>2.2734</b>
2004	-0.4951758941	0.1956	<b>2.3481</b>
2005	-0.488994356	0.2039	<b>2.4490</b>
2006	-0.6782829931	0.2109	<b>2.4932</b>
2007	-0.8973483235	0.2261	<b>2.6234</b>
2008	-1.048079952	0.2560	<b>2.9317</b>
2009	-1.191962401	0.2759	<b>3.1199</b>
2010	-0.7977352298	0.3176	<b>3.7166</b>
2011	-0.6528422201	0.3605	<b>4.2709</b>
2012	-0.9400660639	0.3836	<b>4.4344</b>
2013	-1.008049192	0.4031	<b>4.6324</b>
2014	-0.7988093205	0.4188	<b>4.9005</b>
2015	-0.8875877803	0.3878	<b>4.5033</b>
2016	-0.8680250599	0.3557	<b>4.1375</b>

Fuente: Creación del autor en base a datos tomados de IESS<sup>75</sup> y BCE<sup>76</sup>

75 IESS, *Boletín Estadístico 1997-1999*, cit., p. 173; *Boletín Estadístico 2004-2005*, cit., p. 152; *Boletín Estadístico 2008-2009*, cit., pp. 43, 47; *Boletín Estadístico 2010*, cit., p. 67; *Boletín Estadístico 2011-2013*, cit., pp. 185, 188, 191; *Boletín Estadístico 2014*, cit., p. 74; *Boletín Estadístico 2015*, cit., p. 40; *Boletín Estadístico 2016*, cit., p. 42.

76 BCE, *Noventa Años de Banco Central del Ecuador*, cit., p. 178.

### Índice, Cobertura y Semanas de Beneficio (1990-2016)



Modelo Índice de Seguro por Desempleo (Cesantía) 1990-2016. Valores Ecuador

Fuente: Creación del autor en base a datos tomados de IESS<sup>77</sup> y BCE<sup>78</sup>

## Comparación con Otros Países

El proceso para comparar al modelo de Seguro por Desempleo (Cesantía) de Ecuador con otros sistemas de protección por desempleo utiliza el mismo proceso, con una importante diferencia: se utilizan todas las variables naturales de los otros países a ser analizados para la normalización de los valores. Esto permite definir, de manera comparada, donde se encuentran los valores del Ecuador con respecto del resto de países. En este proceso existen diferencias entre los valores de las variables de los países utilizadas por referencia, razón por la cual no se puede asignar un valor "0" a las variables. Es decir, en el análisis internacional comparado todas las variables son contabilizadas: Sustitución, Semanas de Calificación, Semanas Máximas de Beneficio, Días de Espera y Cobertura.

La información de los países a ser analizados está tomada de "Comparative Welfare Entitlements Dataset" (CWED),<sup>79</sup> que analiza y valora los programas del Estado de Bienestar de 33 países, muchos

77 IESS, *Boletín Estadístico 1997-1999*, cit., p. 173; *Boletín Estadístico 2004-2005*, cit., p. 152; *Boletín Estadístico 2008-2009*, cit., pp. 43, 47; *Boletín Estadístico 2010*, cit., p. 67; *Boletín Estadístico 2011-2013*, cit., pp. 185, 188, 191; *Boletín Estadístico 2014*, cit., p. 74; *Boletín Estadístico 2015*, cit., p. 40; *Boletín Estadístico 2016*, cit., p. 42.

78 BCE, *Noventa Años de Banco Central del Ecuador*, cit., p. 178.

79 L. Scrogg; J. Detlef; K. Kuitto, "Comparative Welfare Entitlements Dataset 2. Version 2017-09", *Comparative Welfare Entitlements Dataset 2. Version 2017-09*.

de ellos, parte de la OECD. La información provista por este grupo de datos abarca el periodo entre los años 1990-2000, por lo que el análisis comparativo con estos países se limitará a ese rango temporal. Para este estudio no se utilizarán todos los países para los cuales hay datos en el CWED, y se elimina del mismo a aquellas naciones que no presenten valores completos para todas sus variables.<sup>80</sup>

Al analizar la información presentada en el Anexo 1, a simple vista se puede apreciar que los niveles de Sustitución varían de país a país. La situación hipotética planteada para el caso del Ecuador, plantea una Sustitución del 70%, un valor elevado en comparación con la mayoría de los países. El promedio para el grupo de análisis, en el que se incluye al Ecuador, es de 61%. Otra variable a favor del Ecuador es la de Semanas de calificación, las cuales se mantienen en 104, valor inferior al valor promedio que se sitúa en poco menos de 154 semanas para todo el grupo de estudio.

En contraste, las tres últimas variables ponen al modelo ecuatoriano en seria desventaja con relación al resto de países analizados. Empezando con la duración de la prestación, el promedio del grupo es de 126.90 semanas, valor muy por encima de los valores que el Ecuador presenta después de la dolarización (36.82 semanas en promedio entre el año 2000 y 2010). La variable de Días de Espera, para Ecuador, considera 60 días como requisito mínimo para el acceso al beneficio, mientras que el promedio de grupo es de casi 7 días (6.9), valor muy por debajo del umbral ecuatoriano.

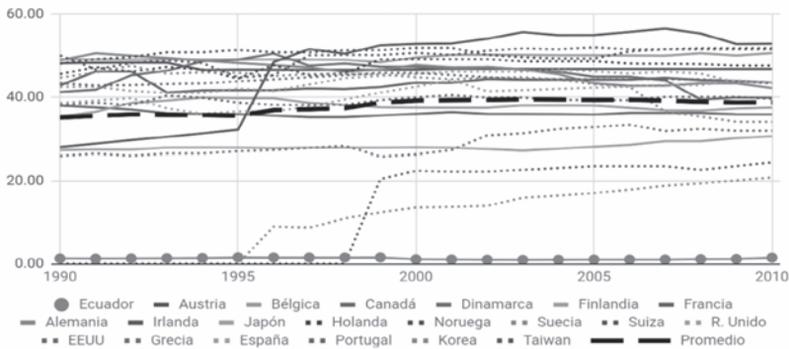
Pero, como fue mencionado con anterioridad, la variable de Cobertura es la que tiene la mayor injerencia en este modelo. Para este estudio, el promedio del grupo de países se ubica en 73%. Este valor está muy por encima del promedio Ecuatoriano, el cual se ubica en 21% entre los años 1990 y 2010. Es decir, para la mayoría de los países analizados, 3 de cada 4 trabajadores se encuentran cubiertos en caso de un evento de desempleo, mientras que en Ecuador solo 1 de cada 5 puede acceder a esta protección.

---

<sup>80</sup> Los países que presentan valores completos son: Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Japón, Holanda, Noruega, Suecia, Suiza, Reino Unido, EE UU, Grecia, España, Portugal, Corea y Taiwán.

La protección por desempleo a nivel mundial registra una muy leve tendencia al alza, con un promedio que creció en poco más del 10% entre los años 1990 y 2010. En el caso ecuatoriano, el crecimiento en la generosidad del modelo de protección, en el mismo periodo, es de alrededor de 15%. Pese a ello, existe una muy marcada diferencia entre los niveles de protección del Ecuador y de las otras naciones. Todos los puntajes exceden el valor de 20 en el año 2000, con la notable excepción ecuatoriana, cuyo puntaje alcanza 1.46 en el mismo año.

Valores del Índice (comparación Internacional 1990-2010)



Fuente: Creación del autor en base a datos tomados de IESS,<sup>81</sup> BCE<sup>82</sup> y CWED<sup>83</sup>

## Conclusiones

El modelo planteado en este estudio es un ejercicio mental en el cual se trata de homologar los datos históricos de un sistema de paga única, para que pueda ser comparado con la información histórica de sistemas de protección por desempleo con una frecuen-

81 IESS, *Boletín Estadístico 1997-1999*, cit., p. 173; *Boletín Estadístico 2004-2005*, cit., p. 152; *Boletín Estadístico 2008-2009*, cit., pp. 43, 47; *Boletín Estadístico 2010*, cit., p. 67; *Boletín Estadístico 2011-2013*, cit., pp. 185, 188, 191; *Boletín Estadístico 2014*, cit., p. 74; *Boletín Estadístico 2015*, cit., p. 40; *Boletín Estadístico 2016*, cit., p. 42.

82 BCE, *Noventa Años de Banco Central del Ecuador*, cit., p. 178.

83 L. Scruggs, *Social Welfare Generosity Scores in CWED 2: A Methodological Genealogy*, cit.

cia y periodicidad definida. Este proceso lleva a la creación de un modelo basado en información recabada de documentos oficiales y literatura científica. Es importante mencionar que los resultados aquí encontrados no son un reflejo del proceso histórico, más si un ejemplo de cómo pudo ser un sistema de protección por desempleo basado en el modelo presentado utilizando datos históricos.

Al definir las limitaciones del estudio, se puede concluir que el modelo presentado muestra un nivel muy limitado de protección por desempleo pese a que los niveles de Sustitución son generosos y el Tiempo de Calificación es adecuado. Existen varios factores que alimentan esta aseveración, entre los cuales podemos contar:

- a) A medida que el tiempo avanza en el estudio se encuentra una tendencia de disminución del tiempo que el beneficiario puede recibir una prestación. En el caso de este modelo, la razón principal apunta a un valor de pago por Cesantía. Este rubro cae de manera considerable, lo que sugiere la existencia de uno o varios de los siguientes factores: una disminución en la estabilidad laboral de las personas cubiertas; disminución de los salarios durante el tiempo de estudio, y/o; una ampliación del espectro de la base salarial de los asegurados. Es importante mencionar que existe una modesta recuperación en esta variable a partir de 2010.
- b) El tiempo de Espera en Ecuador, en comparación a otros programas internacionales de protección por desempleo, es excesivo. El programa utiliza este factor como una herramienta para desincentivar la inactividad y prevé la utilización de figuras privadas de ahorro durante el tiempo de espera. Este hecho puede empujar al trabajador a aceptar ofertas laborales en condiciones inferiores a las del empleo anterior, o al que sus conocimientos y entrenamiento ameritan. En el caso de personas con altos niveles de preparación, el mercado laboral puede requerir mayores cualificaciones por menor paga, empujando los salarios a la baja.
- c) La Cobertura del programa es limitada y ciertamente favorece a un grupo reducido de la población económicamente activa, el mismo que goza de una relativa estabilidad laboral. Durante los últimos años que abarca el estudio se evidencia un aumento sig-

nificativo en la proporción de trabajadores protegidos, pero aún muy por debajo del promedio de Cobertura del grupo de países analizados. Es necesario expandir el nivel de protección a una población más extensa para poder llegar a niveles comparables con naciones más socialmente responsables.

Las prestaciones directas tienen por objetivo suavizar los efectos nocivos de la ciclicidad económica al inyectar recursos en unidades económicas que temporalmente carecen de una fuente regular de ingresos, y así mantener el circulante activo dentro de las economías locales (barrios, comunidades, ciudades, etc.). Los resultados del modelo presentan un panorama en el cual el acceso a estas redistribuciones de capital se encuentran con barreras temporales extensas, y que benefician solo a un porcentaje reducido de la población. Se recomienda realizar futuros estudios del programa de Seguro por Desempleo que se encuentra en ejecución desde el año 2016.

## Fuentes

ACOSTA, A., *Breve Historia Económica del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, 2012.

ACOSTA-ROSETO, D., "Estado de Bienestar en Ecuador: Pensiones", *Boletín de la Academia Nacional de Historia - Ecuador*, vol. 97, n.º 199, 2019, PPL Impresores (Enero-Junio 2018), pp. 165-194.

Banco Mundial, "Población Activa: Ecuador 1960-2018", *Banco Mundial - Datos*, fecha de consulta en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?locations=EC>.

BCE, *Noventa Años de Banco Central del Ecuador*, Banco Central del Ecuador, 2017.

- CALDERÓN VILLAVICENCIO, A. M.; Usca Cuzco, I. V., "El ciclo político del Ecuador, período 1980-2010", 2012, Universidad de Cuenca, fecha de consulta en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1024/1/teco721.pdf>.
- ESPING-ANDERSEN, G., *Los tres mundos del estado del bienestar*, Alfons el Magnànim-IVEL, València, 1993.
- GOODIN, R. E., *Reasons for welfare: the political theory of the welfare state*, Princeton University Press, Princeton (NJ), 1988.
- IESS, *Boletín Estadístico 1982-1983*, IESS, 1983, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+03+1982+1983.pdf>.
- IESS, *Boletín Estadístico 1996*, IESS, 1997, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+10+1996.pdf>.
- IESS, *Boletín Estadístico 1997-1999*, IESS, 2000, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+11+1997+1998+1999.pdf>.
- IESS, *Boletín Estadístico 2004-2005*, IESS, 2005, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+15+2004+2005.pdf>.
- IESS, *Boletín Estadístico 2006-2007*, IESS, 2007, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+16+2006+2007.pdf>.
- IESS, *Boletín Estadístico 2008-2009*, IESS, 2009, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+17+2008+2009.pdf>.
- IESS, *Boletín Estadístico 2010*, IESS, 2010, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+18+2010.pdf>.
- IESS, *Boletín Estadístico 2011-2013*, IESS, 2013, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+19+2011+2012+2013.pdf>.
- IESS, *Boletín Estadístico 2014*, IESS, 2014, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+20+2014.pdf>.
- IESS, *Boletín Estadístico 2015*, IESS, 2015, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+21+2015.pdf>.
- IESS, *Boletín Estadístico 2016*, IESS, 2016, fecha de consulta en <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/BOLETIN+ESTADISTICO+22+2016.pdf>.

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL 2011, vol. 465 de 30 No 2011, fecha de consulta en <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/12.-Ley-de-Seguridad-Social.pdf>.

LEY PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA DEL ECUADOR, vol. Ley 4, Registro Oficial Suplemento 34 de 13 de Marzo del 2000., 2000, p. 55, fecha de consulta en <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/trole.pdf>.

MACAROV, D., *Social welfare: structure and practice*, Sage, Thousand Oaks (CA) [etc.], 1995.

MARTÍNEZ PUGA, J. L.; Venegas Cortázar, A. L., "Propuesta de Marco Financiero Legal que Reduzca los Impactos Negativos sobre la Economía Ecuatoriana ante un Posible Proceso de Desdolarización", 2011, Universidad San Francisco de Quito, fecha de consulta en: <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/464/1/98071.pdf>.

MIÑO, L.; León, M., "Evolución Histórica de la Caja del Seguro (1937 - 1963)", en *La Seguridad Social en Ecuador*, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, 1990 (Monografías), pp. 43-55.

MISHRA, R., *The welfare state in capitalist society: policies of retrenchment and maintenance in Europe, North America and Australia*, 1st ed, Harvester-Wheatsheaf, New York [etc.], 1990.

NARANJO CHIRIBOGA, M., "Dos décadas perdidas: los ochenta y los noventa", *Cuestiones Económicas*, vol. 20, n.º 1:3, 2004, pp. 223-250.  
-----, *Cuestiones Económicas*, vol. 20, n.º 1:3, 2004, pp. 223-250.

OCHANDO CLARAMUNT, C., *El estado del bienestar: objetivos, modelos y teorías explicativas*, Ediciones Académicas, Madrid, 2009.

ORELLANA, M., "Hechos estilizados del ciclo económico de Ecuador: 1990-2009", *Universitas*, 2011, [revistas.ups.edu.ec](http://revistas.ups.edu.ec), fecha de consulta en <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/854>.

PÁEZ PÉREZ, P., "Liberalización financiera, crisis y destrucción de la moneda nacional en Ecuador", *Cuestiones Económicas*, vol. 20, n.º 1:3, 2004, Quito: Banco Central del Ecuador, 2004, pp. 5-71.

SCRUGG, L.; Detlef, J.; Kuitto, K., "Comparative Welfare Entitlements Dataset 2. Version 2017-09", *Comparative Welfare Entitlements Dataset 2. Version 2017-09.*, fecha de consulta 27 marzo 2019, en <http://cwed2.org/>

SCRUGGS, L., *Social Welfare Generosity Scores in CWED 2: A Methodological Genealogy*, University of Connecticut, Connecticut, 2014, p. 19, fecha de consulta en [http://cwed2.org/Data/CWED2\\_WP\\_01\\_2014\\_Scruggs.pdf](http://cwed2.org/Data/CWED2_WP_01_2014_Scruggs.pdf).

SCRUGGS, L.; Allan, J., "Welfare-state decommodification in 18 OECD countries: a replication and revision", *Journal of European social policy*, vol. 16, n.º 1, 02/2006, pp. 55-72, fecha de consulta 26 febrero 2018.

## Anexo 1

País	Año	Sus. Ind.		Sus. Hog.		Calificación	Duración	Espera	Cobertura	Ln Cal	Ln Dur	Ln Sost Prom	SD Prom	Prom	Sus	Calif	Dura	Espera	Cobertura	Subíndice
		1990	1991	1992	1993															
Austria	1990	0,539	0,652	312	39	0	0,89	5,7430	3,6636	0,5955	-0,1111	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,89	48,2184				
Austria	1991	0,561	0,673	312	39	0	0,89	5,7430	3,6636	0,6170	0,0125	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,89	48,3284				
Austria	1992	0,566	0,678	312	39	0	0,89	5,7430	3,6636	0,6220	0,0413	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,89	48,3540				
Austria	1993	0,568	0,661	312	39	0	0,89	5,7430	3,6636	0,6145	-0,0019	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,89	48,3156				
Austria	1994	0,552	0,639	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,5955	-0,1111	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,5931				
Austria	1995	0,563	0,646	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,6045	-0,0594	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,6376				
Austria	1996	0,555	0,639	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,5970	-0,1025	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,6005				
Austria	1997	0,556	0,64	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,5980	-0,0967	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,6054				
Austria	1998	0,556	0,64	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,5980	-0,0967	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,6054				
Austria	1999	0,559	0,639	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,5990	-0,0910	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,6104				
Austria	2000	0,547	0,681	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,6140	-0,0047	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,6845				
Austria	2001	0,55	0,743	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,6465	0,1821	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,8452				
Austria	2002	0,55	0,741	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,6455	0,1763	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,8403				
Austria	2003	0,55	0,745	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,6475	0,1878	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,8502				
Austria	2004	0,55	0,739	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,6445	0,1706	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,8353				
Austria	2005	0,55	0,733	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,6415	0,1534	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,8205				
Austria	2006	0,55	0,73	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,6400	0,1447	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,8131				
Austria	2007	0,55	0,726	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,6380	0,1332	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,8032				
Austria	2008	0,55	0,723	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,6365	0,1246	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,7958				
Austria	2009	0,55	0,731	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,6405	0,1476	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,8156				
Austria	2010	0,55	0,729	312	39	0	0,86	5,7430	3,6636	0,6395	0,1419	-1,1985	-0,3859	5,8735	0,86	46,8106				

Belgium	1990	0.65	0.743	75	999	0	0.84	4.3175	6.9068	0.6965	0.4695	-0.2108	2.3498	5.8735	0.84	49.1250
Belgium	1991	0.644	0.732	75	999	0	0.84	4.3175	6.9068	0.6880	0.4207	-0.2108	2.3498	5.8735	0.84	49.0839
Belgium	1992	0.636	0.725	75	999	0	0.84	4.3175	6.9068	0.6805	0.3776	-0.2108	2.3498	5.8735	0.84	49.0477
Belgium	1993	0.65	0.738	78	999	0	0.84	4.3567	6.9068	0.6940	0.4552	-0.2379	2.3498	5.8735	0.84	49.0901
Belgium	1994	0.651	0.731	78	999	0	0.84	4.3567	6.9068	0.6910	0.4379	-0.2379	2.3498	5.8735	0.84	49.0756
Belgium	1995	0.649	0.725	78	999	0	0.84	4.3567	6.9068	0.6870	0.4149	-0.2379	2.3498	5.8735	0.84	49.0563
Belgium	1996	0.655	0.73	78	999	0	0.84	4.3567	6.9068	0.6925	0.4465	-0.2379	2.3498	5.8735	0.84	49.0828
Belgium	1997	0.648	0.724	78	999	0	0.84	4.3567	6.9068	0.6860	0.4092	-0.2379	2.3498	5.8735	0.84	49.0515
Belgium	1998	0.643	0.721	78	999	0	0.84	4.3567	6.9068	0.6820	0.3862	-0.2379	2.3498	5.8735	0.84	49.0321
Belgium	1999	0.632	0.719	78	999	0	0.83	4.3567	6.9068	0.6755	0.3488	-0.2379	2.3498	5.8735	0.83	48.4174
Belgium	2000	0.629	0.713	78	999	0	0.85	4.3567	6.9068	0.6710	0.3229	-0.2379	2.3498	5.8735	0.85	49.5621
Belgium	2001	0.618	0.745	78	999	0	0.86	4.3567	6.9068	0.6815	0.3833	-0.2379	2.3498	5.8735	0.86	50.1971
Belgium	2002	0.644	0.728	78	999	0	0.86	4.3567	6.9068	0.6860	0.4092	-0.2379	2.3498	5.8735	0.86	50.2194
Belgium	2003	0.634	0.719	78	999	0	0.86	4.3567	6.9068	0.6765	0.3546	-0.2379	2.3498	5.8735	0.86	50.1724
Belgium	2004	0.625	0.705	78	999	0	0.86	4.3567	6.9068	0.6650	0.2884	-0.2379	2.3498	5.8735	0.86	50.1155
Belgium	2005	0.622	0.699	78	999	0	0.86	4.3567	6.9068	0.6605	0.2626	-0.2379	2.3498	5.8735	0.86	50.0953
Belgium	2006	0.617	0.684	78	999	0	0.86	4.3567	6.9068	0.6505	0.2051	-0.2379	2.3498	5.8735	0.86	50.0438
Belgium	2007	0.613	0.678	78	999	0	0.86	4.3567	6.9068	0.6455	0.1763	-0.2379	2.3498	5.8735	0.86	50.0191
Belgium	2008	0.606	0.683	78	999	0	0.87	4.3567	6.9068	0.6445	0.1706	-0.2379	2.3498	5.8735	0.87	50.5957
Belgium	2009	0.619	0.682	78	999	0	0.86	4.3567	6.9068	0.6505	0.2051	-0.2379	2.3498	5.8735	0.86	50.0438
Belgium	2010	0.673	0.736	78	999	0	0.87	4.3567	6.9068	0.7045	0.5155	-0.2379	2.3498	5.8735	0.87	50.6033
Canada	1990	0.638	0.666	52	50	14	0.86	3.9512	3.9120	0.6520	0.2137	0.0430	-0.1763	-5.9360	0.86	37.9642
Canada	1991	0.638	0.67	52	49	14	0.85	3.9512	3.8918	0.6540	0.2252	0.0430	-0.1934	-5.9360	0.85	37.5180
Canada	1992	0.629	0.66	52	49	14	0.84	3.9512	3.8918	0.6445	0.1706	0.0430	-0.1934	-5.9360	0.84	37.0307
Canada	1993	0.63	0.651	52	49	14	0.82	3.9512	3.8918	0.6405	0.1476	0.0430	-0.1934	-5.9360	0.82	36.1302
Canada	1994	0.604	0.628	52	44	14	0.82	3.9512	3.7842	0.6160	0.0068	0.0430	-0.2842	-5.9360	0.82	35.9403
Canada	1995	0.605	0.628	52	42	14	0.82	3.9512	3.7377	0.6165	0.0096	0.0430	-0.3234	-5.9360	0.82	35.9104
Canada	1996	0.607	0.666	52	42	14	0.81	3.9512	3.7377	0.6365	0.1246	0.0430	-0.3234	-5.9360	0.81	35.5656
Canada	1997	0.598	0.658	45	44	14	0.80	3.8067	3.7842	0.6280	0.0757	0.1432	-0.2842	-5.9360	0.80	35.1990
Canada	1998	0.601	0.66	45	42	14	0.80	3.8067	3.7377	0.6305	0.0901	0.1432	-0.3234	-5.9360	0.81	35.1791
Canada	1999	0.606	0.663	45	40	14	0.81	3.8067	3.6889	0.6345	0.1131	0.1432	-0.3646	-5.9360	0.81	35.6041
Canada	2000	0.598	0.652	45	38	14	0.82	3.8067	3.6376	0.6250	0.0585	0.1432	-0.4078	-5.9360	0.82	35.9634

Cesantías en Ecuador: modelo exploratorio de los datos históricos de la prestación en un sistema de seguro por desempleo

Canada	2001	0,592	0,647	45	40	14	0,83	3,8067	3,6889	0,6195	0,0269	0,1432	-0,3646	-5,9360	0,83	36,4117
Canada	2002	0,592	0,642	45	40	14	0,82	3,8067	3,6889	0,6170	0,0125	0,1432	-0,3646	-5,9360	0,82	35,9612
Canada	2003	0,589	0,637	45	40	14	0,82	3,8067	3,6889	0,6130	-0,0105	0,1432	-0,3646	-5,9360	0,82	35,9423
Canada	2004	0,579	0,63	45	40	14	0,82	3,8067	3,6889	0,6045	-0,0594	0,1432	-0,3646	-5,9360	0,82	35,9023
Canada	2005	0,568	0,617	45	38	14	0,82	3,8067	3,6376	0,5925	-0,1283	0,1432	-0,4078	-5,9360	0,82	35,8102
Canada	2006	0,558	0,608	45	38	14	0,83	3,8067	3,6376	0,5830	-0,1829	0,1432	-0,4078	-5,9360	0,83	36,2016
Canada	2007	0,56	0,611	45	38	14	0,83	3,8067	3,6376	0,5855	-0,1686	0,1432	-0,4078	-5,9360	0,83	36,2135
Canada	2008	0,559	0,607	45	38	14	0,83	3,8067	3,6376	0,5830	-0,1829	0,1432	-0,4078	-5,9360	0,83	36,2016
Canada	2009	0,568	0,615	45	42	14	0,82	3,8067	3,7377	0,5915	-0,1341	0,1432	-0,3234	-5,9360	0,82	35,8747
Canada	2010	0,558	0,607	45	42	14	0,82	3,8067	3,7377	0,5825	-0,1858	0,1432	-0,3234	-5,9360	0,82	35,8323
Denmark	1990	0,68	0,728	52	442	0	0,71	3,9512	6,0913	0,7040	0,5126	0,0430	1,6620	5,8735	0,71	41,2447
Denmark	1991	0,673	0,722	52	442	0	0,72	3,9512	6,0913	0,6975	0,4753	0,0430	1,6620	5,8735	0,72	41,7987
Denmark	1992	0,666	0,723	52	442	0	0,78	3,9512	6,0913	0,6945	0,4580	0,0430	1,6620	5,8735	0,78	45,2685
Denmark	1993	0,662	0,717	52	442	0	0,80	3,9512	6,0913	0,6895	0,4293	0,0430	1,6620	5,8735	0,80	46,4062
Denmark	1994	0,682	0,723	52	364	0	0,84	3,9512	5,8972	0,7025	0,5040	0,0430	1,4982	5,8735	0,84	48,6518
Denmark	1995	0,647	0,69	52	364	0	0,85	3,9512	5,8972	0,6685	0,3086	0,0430	1,4982	5,8735	0,85	49,0648
Denmark	1996	0,638	0,683	52	260	0	0,83	3,9512	5,6007	0,6605	0,2626	0,0430	1,2144	5,8735	0,88	50,5063
Denmark	1997	0,631	0,672	52	260	0	0,83	3,9512	5,6007	0,6515	0,2108	0,0430	1,2144	5,8735	0,83	47,5937
Denmark	1998	0,617	0,656	52	260	0	0,84	3,9512	5,6007	0,6365	0,1246	0,0430	1,2144	5,8735	0,84	48,0946
Denmark	1999	0,616	0,66	52	208	0	0,83	3,9512	5,3375	0,6380	0,1332	0,0430	1,0261	5,8735	0,83	47,3730
Denmark	2000	0,608	0,655	52	208	0	0,83	3,9512	5,3375	0,6315	0,0959	0,0430	1,0261	5,8735	0,83	47,3420
Denmark	2001	0,606	0,654	52	208	0	0,82	3,9512	5,3375	0,6300	0,0872	0,0430	1,0261	5,8735	0,82	46,7645
Denmark	2002	0,596	0,646	52	208	0	0,83	3,9512	5,3375	0,6210	0,0355	0,0430	1,0261	5,8735	0,83	47,2919
Denmark	2003	0,588	0,634	52	208	0	0,82	3,9512	5,3375	0,6110	-0,0220	0,0430	1,0261	5,8735	0,82	46,6750
Denmark	2004	0,582	0,635	52	208	0	0,81	3,9512	5,3375	0,6085	-0,0364	0,0430	1,0261	5,8735	0,81	46,0941
Denmark	2005	0,576	0,632	52	208	0	0,79	3,9512	5,3375	0,6040	-0,0622	0,0430	1,0261	5,8735	0,79	44,9356
Denmark	2006	0,57	0,625	52	208	0	0,79	3,9512	5,3375	0,5975	-0,0996	0,0430	1,0261	5,8735	0,79	44,9060
Denmark	2007	0,521	0,561	52	208	0	0,78	3,9512	5,3375	0,5410	-0,4244	0,0430	1,0261	5,8735	0,78	44,0843
Denmark	2008	0,493	0,521	52	208	0	0,70	3,9512	5,3375	0,5070	-0,6199	0,0430	1,0261	5,8735	0,70	39,4260
Denmark	2009	0,476	0,51	52	208	0	0,71	3,9512	5,3375	0,4930	-0,7003	0,0430	1,0261	5,8735	0,71	39,9321
Denmark	2010	0,564	0,588	52	104	0	0,71	3,9512	4,6444	0,5760	-0,2232	0,0430	1,0261	5,8735	0,71	39,8557
Finland	1990	0,627	0,662	26	100	5	0,67	3,2581	4,6052	0,6445	0,1706	0,5233	0,4084	1,6558	0,67	35,3479
Finland	1991	0,647	0,685	26	100	5	0,69	3,2581	4,6052	0,6660	0,2942	0,5233	0,4084	1,6558	0,69	36,4884

Finland	1992	0.658	0.684	26	100	5	0.73	3.2581	4.6052	0.6710	0.3229	0.5233	0.4084	1.6558	0.73	38.6246
Finland	1993	0.657	0.706	26	100	5	0.74	3.2581	4.6052	0.6815	0.3833	0.5233	0.4084	1.6558	0.74	39.1984
Finland	1994	0.665	0.783	26	100	5	0.75	3.2581	4.6052	0.7240	0.6276	0.5233	0.4084	1.6558	0.75	39.9113
Finland	1995	0.638	0.748	26	100	5	0.75	3.2581	4.6052	0.6930	0.4494	0.5233	0.4084	1.6558	0.75	39.7777
Finland	1996	0.626	0.734	26	100	5	0.75	3.2581	4.6052	0.6800	0.3747	0.5233	0.4084	1.6558	0.75	39.7216
Finland	1997	0.614	0.721	43	100	7	0.76	3.7612	4.6052	0.6675	0.3028	0.1747	0.4084	-0.0312	0.76	38.6495
Finland	1998	0.615	0.723	43	100	7	0.75	3.7612	4.6052	0.6690	0.3114	0.1747	0.4084	-0.0312	0.75	38.1474
Finland	1999	0.598	0.703	43	100	7	0.74	3.7612	4.6052	0.6505	0.2051	0.1747	0.4084	-0.0312	0.74	37.5601
Finland	2000	0.584	0.687	43	100	7	0.74	3.7612	4.6052	0.6355	0.1189	0.1747	0.4084	-0.0312	0.74	37.4963
Finland	2001	0.578	0.679	43	100	7	0.74	3.7612	4.6052	0.6285	0.0786	0.1747	0.4084	-0.0312	0.74	37.4665
Finland	2002	0.579	0.678	43	100	7	0.74	3.7612	4.6052	0.6285	0.0786	0.1747	0.4084	-0.0312	0.74	37.4665
Finland	2003	0.591	0.684	43	100	7	0.75	3.7612	4.6052	0.6375	0.1304	0.1747	0.4084	-0.0312	0.75	38.0116
Finland	2004	0.59	0.683	43	100	7	0.75	3.7612	4.6052	0.6365	0.1246	0.1747	0.4084	-0.0312	0.75	38.0073
Finland	2005	0.578	0.67	43	100	7	0.75	3.7612	4.6052	0.6240	0.0527	0.1747	0.4084	-0.0312	0.75	37.9534
Finland	2006	0.571	0.664	43	100	7	0.74	3.7612	4.6052	0.6175	0.0154	0.1747	0.4084	-0.0312	0.74	37.4197
Finland	2007	0.558	0.651	43	100	7	0.73	3.7612	4.6052	0.6045	-0.0594	0.1747	0.4084	-0.0312	0.73	36.8595
Finland	2008	0.534	0.625	43	100	7	0.73	3.7612	4.6052	0.5795	-0.2031	0.1747	0.4084	-0.0312	0.73	36.7546
Finland	2009	0.537	0.628	43	100	7	0.74	3.7612	4.6052	0.5825	-0.1858	0.1747	0.4084	-0.0312	0.74	37.2708
Finland	2010	0.565	0.651	34	100	7	0.74	3.5264	4.6052	0.6080	-0.0392	0.3374	0.4084	-0.0312	0.74	37.4997
France	1990	0.725	0.721	104	195	0	0.81	4.6444	5.2730	0.0000	-3.5345	-0.4373	0.9717	5.8735	0.81	42.8275
France	1991	0.725	0.721	104	195	0	0.81	4.6444	5.2730	0.7230	0.6219	-0.4373	0.9717	5.8735	0.81	46.1942
France	1992	0.726	0.722	104	195	0	0.81	4.6444	5.2730	0.7240	0.6276	-0.4373	0.9717	5.8735	0.81	46.1988
France	1993	0.73	0.727	61	39	7	0.82	4.1109	3.6636	0.7285	0.6535	-0.0676	-0.3859	-0.0312	0.82	41.1384
France	1994	0.733	0.724	61	39	7	0.83	4.1109	3.6636	0.7285	0.6535	-0.0676	-0.3859	-0.0312	0.83	41.6400
France	1995	0.74	0.73	61	39	7	0.83	4.1109	3.6636	0.7350	0.6909	-0.0676	-0.3859	-0.0312	0.83	41.6711
France	1996	0.743	0.732	61	39	7	0.83	4.1109	3.6636	0.7375	0.7052	-0.0676	-0.3859	-0.0312	0.83	41.6830
France	1997	0.725	0.715	61	39	7	0.84	4.1109	3.6636	0.7200	0.6046	-0.0676	-0.3859	-0.0312	0.84	42.1007
France	1998	0.697	0.687	61	39	7	0.84	4.1109	3.6636	0.6920	0.4437	-0.0676	-0.3859	-0.0312	0.84	41.9655
France	1999	0.696	0.686	61	39	7	0.85	4.1109	3.6636	0.6910	0.4379	-0.0676	-0.3859	-0.0312	0.85	42.4602
France	2000	0.701	0.694	61	39	7	0.87	4.1109	3.6636	0.6975	0.4753	-0.0676	-0.3859	-0.0312	0.87	43.4917
France	2001	0.688	0.694	61	39	7	0.87	4.1109	3.6636	0.6910	0.4379	-0.0676	-0.3859	-0.0312	0.87	43.4592
France	2002	0.696	0.7	61	130	7	0.87	4.1109	4.8675	0.6980	0.4782	-0.0676	0.6297	-0.0312	0.87	44.3778
France	2003	0.708	0.704	61	100	7	0.87	4.1109	4.6052	0.7060	0.5241	-0.0676	0.4084	-0.0312	0.87	44.2253

Cesantías en Ecuador: modelo exploratorio de los datos históricos de la prestación en un sistema de seguro por desempleo

France	2004	0,706	0,704	61	100	7	0,87	4,1109	4,6052	0,7050	0,5184	-0,0676	0,4084	-0,0312	0,87	44,2203
France	2005	0,704	0,702	61	100	7	0,87	4,1109	4,6052	0,7030	0,5069	-0,0676	0,4084	-0,0312	0,87	44,2103
France	2006	0,715	0,702	61	100	7	0,88	4,1109	4,6052	0,7085	0,5385	-0,0676	0,4084	-0,0312	0,87	44,2378
France	2007	0,708	0,697	69	100	7	0,88	4,2341	4,6052	0,7025	0,5040	-0,1530	0,4084	-0,0312	0,88	44,6408
France	2008	0,707	0,696	69	100	7	0,87	4,2341	4,6052	0,7015	0,4983	-0,1530	0,4084	-0,0312	0,87	44,1285
France	2009	0,708	0,694	104	104	7	0,87	4,6444	4,6444	0,7010	0,4954	-0,4373	0,4414	-0,0312	0,87	43,9074
France	2010	0,708	0,698	104	104	7	0,87	4,6444	4,6444	0,7025	0,5040	-0,4373	0,4414	-0,0312	0,86	43,5784
Germany	1990	0,63	0,698	104	52	0	0,88	4,6444	3,9512	0,6640	0,2827	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,88	48,9066
Germany	1991	0,63	0,699	104	52	0	0,91	4,6444	3,9512	0,6645	0,2856	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,91	50,5765
Germany	1992	0,63	0,699	104	52	0	0,90	4,6444	3,9512	0,6645	0,2856	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,90	50,0207
Germany	1993	0,63	0,699	104	52	0	0,89	4,6444	3,9512	0,6645	0,2856	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,89	49,4649
Germany	1994	0,6	0,689	104	52	0	0,88	4,6444	3,9512	0,6445	0,1706	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,88	48,8080
Germany	1995	0,6	0,689	104	52	0	0,87	4,6444	3,9512	0,6445	0,1706	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,87	48,2533
Germany	1996	0,6	0,705	104	52	0	0,86	4,6444	3,9512	0,6525	0,2166	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,86	47,7382
Germany	1997	0,6	0,709	104	52	0	0,85	4,6444	3,9512	0,6545	0,2281	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,85	47,1929
Germany	1998	0,6	0,708	104	52	0	0,83	4,6444	3,9512	0,6540	0,2252	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,83	46,6353
Germany	1999	0,6	0,708	104	52	0	0,84	4,6444	3,9512	0,6540	0,2252	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,84	46,6353
Germany	2000	0,6	0,713	104	52	0	0,86	4,6444	3,9512	0,6565	0,2396	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,86	47,580
Germany	2001	0,6	0,713	104	52	0	0,85	4,6444	3,9512	0,6565	0,2396	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,85	47,2027
Germany	2002	0,6	0,716	104	52	0	0,85	4,6444	3,9512	0,6580	0,2483	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,84	46,6522
Germany	2003	0,6	0,715	104	52	0	0,84	4,6444	3,9512	0,6575	0,2453	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,84	46,6522
Germany	2004	0,6	0,713	104	52	0	0,82	4,6444	3,9512	0,6565	0,2396	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,82	45,5367
Germany	2005	0,6	0,713	104	52	0	0,78	4,6444	3,9512	0,6565	0,2396	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,78	43,3154
Germany	2006	0,6	0,713	104	52	0	0,77	4,6444	3,9512	0,6565	0,2396	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,77	42,7601
Germany	2007	0,6	0,712	104	52	0	0,76	4,6444	3,9512	0,6560	0,2367	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,76	42,5759
Germany	2008	0,6	0,711	104	52	0	0,78	4,6444	3,9512	0,6555	0,2338	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,78	43,3109
Germany	2009	0,6	0,713	104	52	0	0,78	4,6444	3,9512	0,6565	0,2396	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,78	43,3154
Germany	2010	0,6	0,717	104	52	0	0,76	4,6444	3,9512	0,6585	0,2511	-0,4373	-0,1433	5,8735	0,76	42,2135
Ireland	1990	0,352	0,586	48	65	18	0,76	3,8712	4,1744	0,4690	-0,8383	0,0985	0,0450	-9,3102	0,70	27,9965
Ireland	1991	0,35	0,589	48	65	18	0,76	3,8712	4,1744	0,4695	-0,8354	0,0985	0,0450	-9,3102	0,72	28,7985
Ireland	1992	0,338	0,581	39	65	18	0,76	3,6636	4,1744	0,4595	-0,8929	0,2424	0,0450	-9,3102	0,74	29,6623
Ireland	1993	0,337	0,578	39	65	18	0,76	3,6636	4,1744	0,4575	-0,9044	0,2424	0,0450	-9,3102	0,76	30,4553
Ireland	1994	0,338	0,584	39	65	18	0,78	3,6636	4,1744	0,4610	-0,8843	0,2424	0,0450	-9,3102	0,78	31,2724

Ireland	1995	0.354	0.605	39	65	18	0.80	3.6636	4.1744	0.4795	-0.7779	0.2424	0.0450	-9.3102	0.80	32.1594
Ireland	1996	0.305	0.586	39	65	3	0.92	3.6636	4.1744	0.4455	-0.9794	0.2424	0.0450	3.3429	0.92	48.4443
Ireland	1997	0.304	0.585	39	65	3	0.98	3.6636	4.1744	0.4445	-0.9731	0.2424	0.0450	3.3429	0.98	51.5981
Ireland	1998	0.298	0.569	39	65	3	0.96	3.6636	4.1744	0.4335	-1.0424	0.2424	0.0450	3.3429	0.96	50.4843
Ireland	1999	0.299	0.547	39	65	3	1.00	3.6636	4.1744	0.4230	-1.1027	0.2424	0.0450	3.3429	1.00	52.5275
Ireland	2000	0.277	0.504	39	65	3	1.01	3.6636	4.1744	0.3905	-1.2896	0.2424	0.0450	3.3429	1.01	52.8641
Ireland	2001	0.286	0.525	39	65	3	1.01	3.6636	4.1744	0.4055	-1.2033	0.2424	0.0450	3.3429	1.01	52.9512
Ireland	2002	0.292	0.549	39	65	3	1.03	3.6636	4.1744	0.4205	-1.1171	0.2424	0.0450	3.3429	1.03	54.0885
Ireland	2003	0.288	0.555	39	65	3	1.06	3.6636	4.1744	0.4215	-1.1114	0.2424	0.0450	3.3429	1.06	55.6700
Ireland	2004	0.305	0.581	260	65	3	1.07	5.5607	4.1744	0.4430	-0.9878	-1.0722	0.0450	3.3429	1.07	54.9209
Ireland	2005	0.311	0.587	260	65	3	1.07	5.5607	4.1744	0.4490	-0.9533	-1.0722	0.0450	3.3429	1.07	54.9578
Ireland	2006	0.337	0.641	260	65	3	1.08	5.5607	4.1744	0.4890	-0.7233	-1.0722	0.0450	3.3429	1.08	55.7198
Ireland	2007	0.369	0.703	260	65	3	1.09	5.5607	4.1744	0.5360	-0.4531	-1.0722	0.0450	3.3429	1.09	56.5302
Ireland	2008	0.38	0.704	260	52	3	1.07	5.5607	3.9512	0.5420	-0.4186	-1.0722	-0.1433	3.3429	1.07	55.3284
Ireland	2009	0.392	0.724	260	52	3	1.02	5.5607	3.9512	0.5580	-0.3267	-1.0722	-0.1433	3.3429	1.02	52.8368
Ireland	2010	0.394	0.736	260	52	3	1.02	5.5607	3.9512	0.5650	-0.2864	-1.0722	-0.1433	3.3429	1.02	52.8779
Japan	1990	0.574	0.535	1040	30	7	0.58	6.9470	3.4012	0.5545	-0.3468	-2.0327	-0.6072	-0.0312	0.58	27.2495
Japan	1991	0.619	0.585	1040	30	7	0.58	6.9470	3.4012	0.6020	-0.0737	-2.0327	-0.6072	-0.0312	0.58	27.4079
Japan	1992	0.613	0.575	1040	30	7	0.58	6.9470	3.4012	0.5940	-0.1197	-2.0327	-0.6072	-0.0312	0.58	27.3812
Japan	1993	0.614	0.575	1040	30	7	0.59	6.9470	3.4012	0.5945	-0.1168	-2.0327	-0.6072	-0.0312	0.59	27.8550
Japan	1994	0.624	0.594	1040	30	7	0.59	6.9470	3.4012	0.6090	-0.0335	-2.0327	-0.6072	-0.0312	0.59	27.9042
Japan	1995	0.615	0.586	1040	30	7	0.59	6.9470	3.4012	0.6005	-0.0823	-2.0327	-0.6072	-0.0312	0.59	27.8754
Japan	1996	0.576	0.546	1040	30	7	0.59	6.9470	3.4012	0.5610	-0.3094	-2.0327	-0.6072	-0.0312	0.59	27.7414
Japan	1997	0.596	0.569	1040	30	7	0.59	6.9470	3.4012	0.5825	-0.1858	-2.0327	-0.6072	-0.0312	0.59	27.8143
Japan	1998	0.6	0.563	1040	30	7	0.59	6.9470	3.4012	0.5865	-0.1628	-2.0327	-0.6072	-0.0312	0.59	27.8279
Japan	1999	0.596	0.569	1040	30	7	0.59	6.9470	3.4012	0.5825	-0.1858	-2.0327	-0.6072	-0.0312	0.59	27.8143
Japan	2000	0.629	0.601	1040	30	7	0.59	6.9470	3.4012	0.6150	0.0010	-2.0327	-0.6072	-0.0312	0.59	27.9246
Japan	2001	0.625	0.598	1040	26	7	0.59	6.9470	3.2581	0.6115	-0.0191	-2.0327	-0.7280	-0.0312	0.59	27.8415
Japan	2002	0.677	0.647	1040	26	7	0.58	6.9470	3.2581	0.6620	0.2712	-2.0327	-0.7280	-0.0312	0.58	27.5380
Japan	2003	0.583	0.557	1040	21	7	0.58	6.9470	3.0445	0.5700	-0.2577	-2.0327	-0.9081	-0.0312	0.58	27.1267
Japan	2004	0.585	0.559	1040	21	7	0.59	6.9470	3.0445	0.5720	-0.2462	-2.0327	-0.9081	-0.0312	0.59	27.6012
Japan	2005	0.582	0.556	1040	21	7	0.60	6.9470	3.0445	0.5690	-0.2634	-2.0327	-0.9081	-0.0312	0.60	28.0587
Japan	2006	0.581	0.555	1040	21	7	0.61	6.9470	3.0445	0.5680	-0.2692	-2.0327	-0.9081	-0.0312	0.61	28.5228

Cesantías en Ecuador: modelo exploratorio de los datos históricos de la prestación en un sistema de seguro por desempleo

Japan	2007	0,571	0,529	1040	21	7	0,63	6,9470	3,0445	0,5500	-0,3727	-2,0327	-0,9081	-0,0312	0,63	29,3928
Japan	2008	0,569	0,526	1040	21	7	0,63	6,9470	3,0445	0,5475	-0,3870	-2,0327	-0,9081	-0,0312	0,63	29,3837
Japan	2009	0,587	0,542	1040	21	7	0,63	6,9470	3,0445	0,5645	-0,2893	-2,0327	-0,9081	-0,0312	0,66	30,1464
Netherlands	1990	0,779	0,764	156	78	0	0,81	5,0499	4,3567	0,5415	-0,4215	-2,0327	-0,9081	-0,0312	0,66	30,5738
Netherlands	1991	0,78	0,764	156	78	0	0,84	5,0499	4,3567	0,7710	0,9007	-0,7182	0,1988	5,8735	0,81	45,5664
Netherlands	1992	0,789	0,774	156	78	0	0,82	5,0499	4,3567	0,7815	0,9036	-0,7182	0,1988	5,8735	0,84	47,2564
Netherlands	1993	0,786	0,774	156	78	0	0,84	5,0499	4,3567	0,7800	0,9582	-0,7182	0,1988	5,8735	0,82	46,1760
Netherlands	1994	0,777	0,764	156	78	0	0,83	5,0499	4,3567	0,7670	0,9496	-0,7182	0,1988	5,8735	0,84	47,2950
Netherlands	1995	0,766	0,76	1040	78	0	0,81	6,9470	4,3567	0,7630	0,8748	-0,7182	0,1988	5,8735	0,83	46,6700
Netherlands	1996	0,762	0,758	1040	78	0	0,87	6,9470	4,3567	0,7600	0,8518	-2,0327	0,1988	5,8735	0,81	44,4620
Netherlands	1997	0,771	0,764	1040	104	0	0,82	6,9470	4,6444	0,7675	0,8346	-2,0327	0,1988	5,8735	0,87	47,7405
Netherlands	1998	0,777	0,762	1040	104	0	0,83	6,9470	4,6444	0,7695	0,8777	-2,0327	0,4414	5,8735	0,82	45,2311
Netherlands	1999	0,772	0,765	1040	104	0	0,89	6,9470	4,6444	0,7685	0,8892	-2,0327	0,4414	5,8735	0,83	45,7923
Netherlands	2000	0,785	0,772	1040	104	0	0,89	6,9470	4,6444	0,7785	0,8834	-2,0327	0,4414	5,8735	0,89	49,0974
Netherlands	2001	0,786	0,78	1040	104	0	0,89	6,9470	4,6444	0,7830	0,9409	-2,0327	0,4414	5,8735	0,89	49,1486
Netherlands	2002	0,787	0,78	1040	104	0	0,89	6,9470	4,6444	0,7835	0,9668	-2,0327	0,4414	5,8735	0,89	49,1716
Netherlands	2003	0,784	0,785	1040	104	0	0,88	6,9470	4,6444	0,7845	0,9697	-2,0327	0,4414	5,8735	0,89	49,1742
Netherlands	2004	0,787	0,788	1040	104	0	0,88	6,9470	4,6444	0,7875	0,9754	-2,0327	0,4414	5,8735	0,88	48,6267
Netherlands	2005	0,789	0,79	1040	104	0	0,88	6,9470	4,6444	0,7895	0,9927	-2,0327	0,4414	5,8735	0,88	48,6419
Netherlands	2006	0,799	0,78	1040	104	0	0,87	6,9470	4,6444	0,7895	1,0042	-2,0327	0,4414	5,8735	0,88	48,6520
Netherlands	2007	0,786	0,778	1040	104	0	0,87	6,9470	4,6444	0,7820	1,0042	-2,0327	0,4414	5,8735	0,87	48,0991
Netherlands	2008	0,791	0,78	1040	90	0	0,87	6,9470	4,9998	0,7855	0,9610	-2,0327	0,4414	5,8735	0,87	48,0616
Netherlands	2009	0,832	0,818	1040	90	0	0,86	6,9470	4,9998	0,8250	0,9812	-2,0327	0,3195	5,8735	0,87	47,9730
Netherlands	2010	0,83	0,817	1040	90	0	0,86	6,9470	4,9998	0,8235	1,2082	-2,0327	0,3195	5,8735	0,86	47,6169
Norway	1990	0,675	0,732	4	80	3	0,86	1,3863	4,3820	0,7035	1,1996	-2,0327	0,3195	5,8735	0,86	47,6095
Norway	1991	0,669	0,731	4	80	3	0,88	1,3863	4,3820	0,7000	0,5098	1,8203	0,2201	3,3429	0,86	48,0681
Norway	1992	0,655	0,734	4	80	3	0,89	1,3863	4,3820	0,6945	0,4897	1,8203	0,2201	3,3429	0,88	49,1682
Norway	1993	0,655	0,732	4	80	3	0,91	1,3863	4,3820	0,6935	0,4580	1,8203	0,2201	3,3429	0,89	49,6988
Norway	1994	0,656	0,732	4	80	3	0,91	1,3863	4,3820	0,6940	0,4523	1,8203	0,2201	3,3429	0,91	50,8104
Norway	1995	0,66	0,734	4	80	3	0,92	1,3863	4,3820	0,6970	0,4552	1,8203	0,2201	3,3429	0,91	50,8130
Norway	1996	0,66	0,731	4	80	3	0,91	1,3863	4,3820	0,6955	0,4724	1,8203	0,2201	3,3429	0,92	51,3873
Norway	1997	0,658	0,73	4	80	3	0,91	1,3863	4,3820	0,6940	0,4638	1,8203	0,2201	3,3429	0,91	50,8209
Norway											0,4552	1,8203	0,2201	3,3429	0,91	50,8130

Norway	1998	0,658	0,727	4	156	3	0,91	1,3863	5,0499	0,6925	0,4465	1,8203	0,7835	3,3429	0,91	51,3178
Norway	1999	0,658	0,741	4	156	3	0,91	1,3863	5,0499	0,6995	0,4868	1,8203	0,7835	3,3429	0,91	51,3544
Norway	2000	0,657	0,732	4	156	3	0,92	1,3863	5,0499	0,6955	0,4638	1,8203	0,7835	3,3429	0,92	51,8976
Norway	2001	0,667	0,732	4	156	3	0,92	1,3863	5,0499	0,6945	0,4580	1,8203	0,7835	3,3429	0,92	51,8923
Norway	2002	0,666	0,73	4	156	3	0,89	1,3863	5,0499	0,6950	0,4609	1,8203	0,7835	3,3429	0,89	50,2027
Norway	2003	0,661	0,727	4	156	3	0,88	1,3863	5,0499	0,6940	0,4552	1,8203	0,7835	3,3429	0,88	49,6336
Norway	2004	0,661	0,726	4	104	3	0,88	1,3863	4,6444	0,6935	0,4523	1,8203	0,4414	3,3429	0,88	49,3301
Norway	2005	0,662	0,727	4	104	3	0,88	1,3863	4,6444	0,6945	0,4580	1,8203	0,4414	3,3429	0,88	49,3352
Norway	2006	0,665	0,725	4	104	3	0,91	1,3863	4,6444	0,6950	0,4609	1,8203	0,4414	3,3429	0,91	51,0197
Norway	2007	0,664	0,722	4	104	3	0,92	1,3863	4,6444	0,6930	0,4494	1,8203	0,4414	3,3429	0,92	51,5694
Norway	2008	0,664	0,72	4	104	3	0,92	1,3863	4,6444	0,6920	0,4437	1,8203	0,4414	3,3429	0,92	51,5644
Norway	2009	0,666	0,722	4	104	3	0,92	1,3863	4,6444	0,6940	0,4522	1,8203	0,4414	3,3429	0,92	51,5750
Norway	2010	0,668	0,723	4	104	3	0,92	1,3863	4,6444	0,6955	0,4638	1,8203	0,4414	3,3429	0,92	51,5830
Sweden	1990	0,851	0,871	52	60	0	0,78	3,9512	4,0943	0,8610	1,4152	0,0430	-0,0226	5,8735	0,78	44,7012
Sweden	1991	0,875	0,892	52	60	0	0,80	3,9512	4,0943	0,8835	1,5445	0,0430	-0,0226	5,8735	0,80	45,9508
Sweden	1992	0,864	0,881	52	60	0	0,83	3,9512	4,0943	0,8725	1,4813	0,0430	-0,0226	5,8735	0,83	47,6215
Sweden	1993	0,848	0,868	52	60	5	0,86	3,9512	4,0943	0,8580	1,3980	0,0430	-0,0226	1,6558	0,86	45,6439
Sweden	1994	0,805	0,829	52	60	5	0,87	3,9512	4,0943	0,8170	1,1623	0,0430	-0,0226	1,6558	0,87	45,9695
Sweden	1995	0,786	0,813	52	60	5	0,87	3,9512	4,0943	0,7995	1,0617	0,0430	-0,0226	1,6558	0,87	45,8820
Sweden	1996	0,735	0,762	52	60	5	0,86	3,9512	4,0943	0,7485	0,7685	0,0430	-0,0226	1,6558	0,86	45,1025
Sweden	1997	0,72	0,748	52	60	5	0,87	3,9512	4,0943	0,7340	0,6851	0,0430	-0,0226	1,6558	0,87	45,5544
Sweden	1998	0,717	0,749	52	60	5	0,87	3,9512	4,0943	0,7330	0,6794	0,0430	-0,0226	1,6558	0,87	45,5494
Sweden	1999	0,701	0,734	52	60	5	0,87	3,9512	4,0943	0,7175	0,5903	0,0430	-0,0226	1,6558	0,87	45,4719
Sweden	2000	0,672	0,71	52	60	5	0,86	3,9512	4,0943	0,6910	0,4379	0,0430	-0,0226	1,6558	0,86	44,8182
Sweden	2001	0,676	0,717	52	60	5	0,85	3,9512	4,0943	0,6965	0,4695	0,0430	-0,0226	1,6558	0,85	44,3240
Sweden	2002	0,748	0,778	52	60	5	0,85	3,9512	4,0943	0,7630	0,8518	0,0430	-0,0226	1,6558	0,85	44,6489
Sweden	2003	0,785	0,81	52	60	5	0,85	3,9512	4,0943	0,7975	1,0502	0,0430	-0,0226	1,6558	0,85	44,8175
Sweden	2004	0,776	0,802	52	60	5	0,84	3,9512	4,0943	0,7890	1,0013	0,0430	-0,0226	1,6558	0,84	44,2492
Sweden	2005	0,755	0,782	52	60	5	0,82	3,9512	4,0943	0,7685	0,8834	0,0430	-0,0226	1,6558	0,82	43,0990
Sweden	2006	0,736	0,769	52	60	5	0,81	3,9512	4,0943	0,7525	0,7915	0,0430	-0,0226	1,6558	0,81	42,4989
Sweden	2007	0,669	0,707	52	60	5	0,70	3,9512	4,0943	0,6880	0,4207	0,0430	-0,0226	1,6558	0,70	36,4679
Sweden	2008	0,641	0,681	52	60	5	0,68	3,9512	4,0943	0,6610	0,2655	0,0430	-0,0226	1,6558	0,68	35,3204
Sweden	2009	0,618	0,658	52	60	7	0,68	3,9512	4,0943	0,6380	0,1332	0,0430	-0,0226	-0,0312	0,68	34,0833

Cesantías en Ecuador: modelo exploratorio de los datos históricos de la prestación en un sistema de seguro por desempleo

Sweden	2010	0,617	0,656	52	60	7	0,68	3,9512	4,0943	0,6365	0,1246	0,0430	-0,0226	-0,0312	0,68	34,0774
Switzerland	1990	0,705	0,81	78	50	0	0,89	4,3567	3,9120	0,7575	0,8202	-0,2379	-0,1763	5,8735	0,89	50,0887
Switzerland	1991	0,705	0,809	78	50	0	0,83	4,3567	3,9120	0,7570	0,8173	-0,2379	-0,1763	5,8735	0,83	46,7096
Switzerland	1992	0,803	0,813	78	60	0	0,85	4,3567	4,0943	0,8080	1,1105	-0,2379	-0,0226	5,8735	0,85	48,2150
Switzerland	1993	0,727	0,83	78	80	0	0,86	4,3567	4,3820	0,7785	0,9409	-0,2379	0,2201	5,8735	0,86	48,8451
Switzerland	1994	0,717	0,822	78	80	0	0,85	4,3567	4,3820	0,7695	0,8892	-0,2379	0,2201	5,8735	0,85	48,2332
Switzerland	1995	0,739	0,839	78	80	5	0,85	4,3567	4,3820	0,7890	1,0013	-0,2379	0,2201	1,6558	0,85	44,7434
Switzerland	1996	0,733	0,848	78	80	5	0,86	4,3567	4,3820	0,7905	1,0099	-0,2379	0,2201	1,6558	0,86	45,2772
Switzerland	1997	0,703	0,839	78	104	5	0,95	4,3567	4,6444	0,7710	0,8978	-0,2379	0,4414	1,6558	0,95	50,1193
Switzerland	1998	0,726	0,837	78	104	5	0,95	4,3567	4,6444	0,7815	0,9582	-0,2379	0,4414	1,6558	0,95	50,1766
Switzerland	1999	0,726	0,828	78	104	5	0,95	4,3567	4,6444	0,7770	0,9323	-0,2379	0,4414	1,6558	0,95	50,1521
Switzerland	2000	0,721	0,832	78	104	5	0,96	4,3567	4,6444	0,7765	0,9294	-0,2379	0,4414	1,6558	0,96	50,6772
Switzerland	2001	0,728	0,834	78	104	5	0,95	4,3567	4,6444	0,7810	0,9553	-0,2379	0,4414	1,6558	0,95	50,1739
Switzerland	2002	0,722	0,832	78	104	5	0,97	4,3567	4,6444	0,7770	0,9323	-0,2379	0,4414	1,6558	0,97	51,2079
Switzerland	2003	0,725	0,836	78	104	5	0,98	4,3567	4,6444	0,7805	0,9524	-0,2379	0,4414	1,6558	0,98	51,7555
Switzerland	2004	0,725	0,836	78	80	5	0,98	4,3567	4,3820	0,7805	0,9524	-0,2379	0,2201	1,6558	0,98	51,5386
Switzerland	2005	0,725	0,831	78	80	5	0,99	4,3567	4,3820	0,7780	0,9381	-0,2379	0,2201	1,6558	0,99	52,0503
Switzerland	2006	0,725	0,831	78	80	5	0,98	4,3567	4,3820	0,7780	0,9381	-0,2379	0,2201	1,6558	0,98	51,5246
Switzerland	2007	0,726	0,836	78	80	5	0,98	4,3567	4,3820	0,7810	0,9553	-0,2379	0,2201	1,6558	0,98	51,5415
Switzerland	2008	0,725	0,834	52	80	5	0,98	3,9512	4,3820	0,7795	0,9467	0,0430	0,2201	1,6558	0,98	51,8083
Switzerland	2009	0,726	0,832	52	80	5	0,98	3,9512	4,3820	0,7790	0,9438	0,0430	0,2201	1,6558	0,98	51,8055
Switzerland	2010	0,726	0,853	52	80	5	0,98	3,9512	4,3820	0,7895	1,0042	0,0430	0,2201	1,6558	0,98	51,8647
United Kingdom	1990	0,199	0,359	10	52	3	0,81	2,3026	3,9512	0,2790	-1,9306	1,1854	-0,1433	3,3429	0,81	42,4881
United Kingdom	1991	0,202	0,364	10	52	3	0,81	2,3026	3,9512	0,2830	-1,9076	1,1854	-0,1433	3,3429	0,81	42,5068
United Kingdom	1992	0,211	0,381	10	52	3	0,79	2,3026	3,9512	0,2960	-1,8328	1,1854	-0,1433	3,3429	0,79	41,5162
United Kingdom	1993	0,213	0,384	10	52	3	0,78	2,3026	3,9512	0,2985	-1,8185	1,1854	-0,1433	3,3429	0,78	41,0019
United Kingdom	1994	0,216	0,391	10	52	3	0,78	2,3026	3,9512	0,3035	-1,7897	1,1854	-0,1433	3,3429	0,78	41,0244
United Kingdom	1995	0,21	0,384	10	52	3	0,80	2,3026	3,9512	0,2970	-1,8271	1,1854	-0,1433	3,3429	0,80	42,0464

United Kingdom	1996	0,204	0,375	10	26	3	0,80	2,3026	3,2581	0,2895	-1,8702	1,1854	-0,7280	3,3429	0,80	41,5441
United Kingdom	1997	0,199	0,356	10	26	3	0,83	2,3026	3,2581	0,2775	-1,9392	1,1854	-0,7280	3,3429	0,83	43,0448
United Kingdom	1998	0,196	0,352	10	26	3	0,86	2,3026	3,2581	0,2740	-1,9593	1,1854	-0,7280	3,3429	0,86	44,5833
United Kingdom	1999	0,195	0,367	10	26	3	0,87	2,3026	3,2581	0,2810	-1,9191	1,1854	-0,7280	3,3429	0,87	45,1367
United Kingdom	2000	0,19	0,364	10	26	3	0,88	2,3026	3,2581	0,2770	-1,9421	1,1854	-0,7280	3,3429	0,88	45,6353
United Kingdom	2001	0,186	0,367	10	26	3	0,89	2,3026	3,2581	0,2765	-1,9449	1,1854	-0,7280	3,3429	0,89	46,1513
United Kingdom	2002	0,185	0,372	10	26	3	0,89	2,3026	3,2581	0,2785	-1,9334	1,1854	-0,7280	3,3429	0,89	46,1615
United Kingdom	2003	0,183	0,369	10	26	3	0,89	2,3026	3,2581	0,2760	-1,9478	1,1854	-0,7280	3,3429	0,89	46,1488
United Kingdom	2004	0,178	0,425	12	26	3	0,90	2,4849	3,2581	0,3015	-1,8012	1,0591	-0,7280	3,3429	0,90	46,6855
United Kingdom	2005	0,176	0,424	11	26	3	0,89	2,3979	3,2581	0,3000	-1,8098	1,1194	-0,7280	3,3429	0,89	46,2128
United Kingdom	2006	0,171	0,421	11	26	3	0,88	2,3979	3,2581	0,2960	-1,8328	1,1194	-0,7280	3,3429	0,88	45,6733
United Kingdom	2007	0,167	0,419	11	26	3	0,89	2,3979	3,2581	0,2930	-1,8501	1,1194	-0,7280	3,3429	0,89	46,1770
United Kingdom	2008	0,166	0,424	11	26	3	0,88	2,3979	3,2581	0,2950	-1,8386	1,1194	-0,7280	3,3429	0,88	45,6682
United Kingdom	2009	0,168	0,43	12	26	3	0,84	2,4849	3,2581	0,2990	-1,8156	1,0591	-0,7280	3,3429	0,84	43,5611
United Kingdom	2010	0,172	0,435	12	26	3	0,84	2,4849	3,2581	0,3035	-1,7897	1,0591	-0,7280	3,3429	0,84	43,5828
United States	1990	0,579	0,597	20	26	7	0,87	2,9957	3,2581	0,5880	-0,1542	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,87	43,3188
United States	1991	0,579	0,596	20	26	7	0,86	2,9957	3,2581	0,5875	-0,1571	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,86	42,8184
United States	1992	0,58	0,594	20	59	7	0,85	2,9957	4,0775	0,5870	-0,1600	0,7051	-0,0367	-0,0312	0,85	42,9056

Cesantías en Ecuador: modelo exploratorio de los datos históricos de la prestación en un sistema de seguro por desempleo

United States	1993	0,58	0,594	20	42	7	0,86	2,9957	3,7377	0,5870	-0,1600	0,7051	-0,3234	-0,0312	0,86	43,1638
United States	1994	0,579	0,594	20	26	7	0,87	2,9957	3,2581	0,5865	-0,1628	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,87	43,3113
United States	1995	0,579	0,594	20	26	7	0,88	2,9957	3,2581	0,5865	-0,1628	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,88	43,8091
United States	1996	0,579	0,59	20	26	7	0,89	2,9957	3,2581	0,5845	-0,1743	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,89	44,2967
United States	1997	0,579	0,591	20	26	7	0,90	2,9957	3,2581	0,5850	-0,1715	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,90	44,7970
United States	1998	0,58	0,587	20	26	7	0,91	2,9957	3,2581	0,5835	-0,1801	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,91	45,2869
United States	1999	0,579	0,609	20	26	7	0,92	2,9957	3,2581	0,5940	-0,1197	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,92	45,8401
United States	2000	0,578	0,611	20	26	7	0,92	2,9957	3,2581	0,5945	-0,1168	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,92	45,8427
United States	2001	0,579	0,608	20	26	7	0,91	2,9957	3,2581	0,5935	-0,1226	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,91	45,3392
United States	2002	0,584	0,589	20	26	7	0,90	2,9957	3,2581	0,5865	-0,1628	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,90	44,8048
United States	2003	0,583	0,6	20	26	7	0,89	2,9957	3,2581	0,5915	-0,1341	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,89	44,3325
United States	2004	0,583	0,602	20	26	7	0,89	2,9957	3,2581	0,5925	-0,1283	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,89	44,3376
United States	2005	0,583	0,597	20	26	7	0,89	2,9957	3,2581	0,5900	-0,1427	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,89	44,3248
United States	2006	0,582	0,599	20	26	7	0,89	2,9957	3,2581	0,5905	-0,1398	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,89	44,3274
United States	2007	0,582	0,6	20	26	7	0,89	2,9957	3,2581	0,5910	-0,1370	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,89	44,3300
United States	2008	0,582	0,597	20	26	7	0,89	2,9957	3,2581	0,5895	-0,1456	0,7051	-0,7280	-0,0312	0,89	44,3223
United States	2009	0,587	0,585	20	99	7	0,86	2,9957	4,5951	0,5860	-0,1657	0,7051	0,3999	-0,0312	0,86	43,7809
United States	2010	0,587	0,589	20	99	7	0,85	2,9957	4,5951	0,5880	-0,1542	0,7051	0,3999	-0,0312	0,85	43,2816

Greece	1990	0.465	0.581	30	22	6	0.52	3.4012	3.0910	0.5230	-0.5279	0.4242	-0.8689	0.8123	0.52	25.9166
Greece	1991	0.484	0.606	30	22	6	0.53	3.4012	3.0910	0.5450	-0.4014	0.4242	-0.8689	0.8123	0.53	26.4821
Greece	1992	0.463	0.604	30	22	6	0.52	3.4012	3.0910	0.5335	-0.4675	0.4242	-0.8689	0.8123	0.52	25.9480
Greece	1993	0.485	0.615	30	22	6	0.53	3.4012	3.0910	0.5500	-0.3727	0.4242	-0.8689	0.8123	0.53	26.4973
Greece	1994	0.486	0.618	30	22	6	0.53	3.4012	3.0910	0.5520	-0.3612	0.4242	-0.8689	0.8123	0.53	26.5034
Greece	1995	0.486	0.623	30	22	6	0.54	3.4012	3.0910	0.5545	-0.3468	0.4242	-0.8689	0.8123	0.54	27.0112
Greece	1996	0.487	0.626	42	52	6	0.54	3.7377	3.9512	0.5565	-0.3353	0.1910	-0.1433	0.8123	0.54	27.2834
Greece	1997	0.487	0.628	42	52	6	0.55	3.7377	3.9512	0.5575	-0.3295	0.1910	-0.1433	0.8123	0.55	27.7918
Greece	1998	0.49	0.629	42	52	6	0.56	3.7377	3.9512	0.5595	-0.3180	0.1910	-0.1433	0.8123	0.56	28.3035
Greece	1999	0.486	0.63	42	52	6	0.51	3.7377	3.9512	0.5580	-0.3267	0.1910	-0.1433	0.8123	0.51	25.7720
Greece	2000	0.488	0.632	42	52	6	0.52	3.7377	3.9512	0.5600	-0.3152	0.1910	-0.1433	0.8123	0.52	26.2833
Greece	2001	0.484	0.628	42	52	6	0.54	3.7377	3.9512	0.5560	-0.3382	0.1910	-0.1433	0.8123	0.54	27.2818
Greece	2002	0.479	0.626	42	52	6	0.61	3.7377	3.9512	0.5525	-0.3583	0.1910	-0.1433	0.8123	0.61	30.8061
Greece	2003	0.476	0.618	42	52	6	0.62	3.7377	3.9512	0.5470	-0.3899	0.1910	-0.1433	0.8123	0.62	31.2915
Greece	2004	0.48	0.624	42	52	6	0.64	3.7377	3.9512	0.5520	-0.3612	0.1910	-0.1433	0.8123	0.64	32.3193
Greece	2005	0.476	0.619	42	52	6	0.65	3.7377	3.9512	0.5475	-0.3870	0.1910	-0.1433	0.8123	0.65	32.8075
Greece	2006	0.48	0.632	42	52	6	0.66	3.7377	3.9512	0.5560	-0.3382	0.1910	-0.1433	0.8123	0.66	33.3444
Greece	2007	0.483	0.633	42	52	6	0.63	3.7377	3.9512	0.5580	-0.3267	0.1910	-0.1433	0.8123	0.63	31.8360
Greece	2008	0.484	0.633	42	52	6	0.64	3.7377	3.9512	0.5585	-0.3238	0.1910	-0.1433	0.8123	0.64	32.3432
Greece	2009	0.495	0.647	42	52	6	0.63	3.7377	3.9512	0.5710	-0.2519	0.1910	-0.1433	0.8123	0.63	31.8831
Greece	2010	0.497	0.648	42	52	6	0.63	3.7377	3.9512	0.5725	-0.2433	0.1910	-0.1433	0.8123	0.63	31.8885
Spain	1990	0.895	0.908	26	104	0	0.66	3.2581	4.6444	0.9015	1.6480	0.5233	0.4414	5.8735	0.66	38.6010
Spain	1991	0.901	0.914	26	104	0	0.67	3.2581	4.6444	0.9075	1.6825	0.5233	0.4414	5.8735	0.67	39.2089
Spain	1992	0.905	0.899	26	104	0	0.68	3.2581	4.6444	0.9020	1.6509	0.5233	0.4414	5.8735	0.68	39.7726
Spain	1993	0.8	0.793	52	104	0	0.65	3.9512	4.6444	0.7965	1.0444	0.0430	0.4414	5.8735	0.65	37.3116
Spain	1994	0.758	0.752	52	104	0	0.63	3.9512	4.6444	0.7550	0.8058	0.0430	0.4414	5.8735	0.63	36.0132
Spain	1995	0.757	0.75	52	104	0	0.64	3.9512	4.6444	0.7535	0.7972	0.0430	0.4414	5.8735	0.64	36.5793
Spain	1996	0.758	0.749	52	104	0	0.64	3.9512	4.6444	0.7535	0.7972	0.0430	0.4414	5.8735	0.64	36.5793
Spain	1997	0.759	0.749	52	104	0	0.66	3.9512	4.6444	0.7540	0.8001	0.0430	0.4414	5.8735	0.66	37.7243
Spain	1998	0.761	0.75	52	104	0	0.69	3.9512	4.6444	0.7555	0.8087	0.0430	0.4414	5.8735	0.69	39.4450
Spain	1999	0.754	0.732	52	104	0	0.72	3.9512	4.6444	0.7430	0.7368	0.0430	0.4414	5.8735	0.72	41.0883
Spain	2000	0.753	0.736	52	104	0	0.73	3.9512	4.6444	0.7445	0.7455	0.0430	0.4414	5.8735	0.73	42.5421
Spain	2001	0.754	0.741	52	104	0	0.74	3.9512	4.6444	0.7475	0.7627	0.0430	0.4414	5.8735	0.77	44.0972

Cesantías en Ecuador: modelo exploratorio de los datos históricos de la prestación en un sistema de seguro por desempleo

Spain	2002	0,756	0,745	52	104	0	0,75	3.9512	4,6444	0,7505	0,7800	0,0430	0,4414	5,8735	0,73	41,4250
Spain	2003	0,751	0,74	52	104	0	0,75	3.9512	4,6444	0,7455	0,7512	0,0430	0,4414	5,8735	0,73	41,6897
Spain	2004	0,755	0,746	52	104	0	0,76	3.9512	4,6444	0,7505	0,7800	0,0430	0,4414	5,8735	0,74	41,9964
Spain	2005	0,757	0,75	52	104	0	0,77	3.9512	4,6444	0,7535	0,7972	0,0430	0,4414	5,8735	0,74	42,2948
Spain	2006	0,758	0,75	52	104	0	0,77	3.9512	4,6444	0,7540	0,8001	0,0430	0,4414	5,8735	0,75	42,5828
Spain	2007	0,785	0,751	52	104	0	0,76	3.9512	4,6444	0,7680	0,8806	0,0430	0,4414	5,8735	0,75	42,9289
Spain	2008	0,767	0,742	52	104	0	0,75	3.9512	4,6444	0,7545	0,8030	0,0430	0,4414	5,8735	0,75	42,8707
Spain	2009	0,774	0,749	52	104	0	0,76	3.9512	4,6444	0,7615	0,8432	0,0430	0,4414	5,8735	0,77	44,0449
Spain	2010	0,8	0,768	52	104	0	0,76	3.9512	4,6444	0,7840	0,9725	0,0430	0,4414	5,8735	0,76	43,5712
Portugal	1990	0,787	0,758	78	91	0	0,67	4,3567	4,5109	0,7725	0,9064	-0,2379	0,3288	5,8735	0,67	38,1035
Portugal	1991	0,784	0,755	78	91	0	0,68	4,3567	4,5109	0,7695	0,8892	-0,2379	0,3288	5,8735	0,68	38,6004
Portugal	1992	0,785	0,758	78	91	0	0,67	4,3567	4,5109	0,7715	0,9007	-0,2379	0,3288	5,8735	0,67	38,0996
Portugal	1993	0,787	0,759	78	91	0	0,71	4,3567	4,5109	0,7730	0,9093	-0,2379	0,3288	5,8735	0,71	40,3803
Portugal	1994	0,795	0,775	78	91	0	0,70	4,3567	4,5109	0,7850	0,9783	-0,2379	0,3288	5,8735	0,70	39,8599
Portugal	1995	0,792	0,768	78	91	0	0,68	4,3567	4,5109	0,7800	0,9496	-0,2379	0,3288	5,8735	0,68	38,7015
Portugal	1996	0,793	0,773	78	91	0	0,67	4,3567	4,5109	0,7830	0,9668	-0,2379	0,3288	5,8735	0,67	38,1439
Portugal	1997	0,795	0,781	78	91	0	0,67	4,3567	4,5109	0,7880	0,9955	-0,2379	0,3288	5,8735	0,67	38,1632
Portugal	1998	0,794	0,793	78	91	0	0,67	4,3567	4,5109	0,7935	1,0272	-0,2379	0,3288	5,8735	0,67	38,1843
Portugal	1999	0,789	0,789	78	91	0	0,69	4,3567	4,5109	0,7890	1,0013	-0,2379	0,3288	5,8735	0,69	39,3063
Portugal	2000	0,79	0,792	78	104	0	0,70	4,3567	4,6444	0,7910	1,0128	-0,2379	0,4414	5,8735	0,70	39,9629
Portugal	2001	0,778	0,771	78	104	0	0,71	4,3567	4,6444	0,7745	0,9179	-0,2379	0,4414	5,8735	0,71	40,4664
Portugal	2002	0,779	0,766	78	104	0	0,70	4,3567	4,6444	0,7725	0,9064	-0,2379	0,4414	5,8735	0,70	39,8884
Portugal	2003	0,782	0,769	78	104	0	0,70	4,3567	4,6444	0,7755	0,9237	-0,2379	0,4414	5,8735	0,70	39,9005
Portugal	2004	0,783	0,772	78	104	0	0,69	4,3567	4,6444	0,7775	0,9352	-0,2379	0,4414	5,8735	0,69	39,3384
Portugal	2005	0,775	0,764	78	104	0	0,69	4,3567	4,6444	0,7695	0,8892	-0,2379	0,4414	5,8735	0,69	39,3067
Portugal	2006	0,774	0,765	78	104	0	0,69	4,3567	4,6444	0,7695	0,8892	-0,2379	0,4414	5,8735	0,69	39,3067
Portugal	2007	0,776	0,764	65	121	0	0,70	4,1744	4,7958	0,7700	0,8921	-0,1116	0,5691	5,8735	0,70	40,0562
Portugal	2008	0,775	0,77	65	121	0	0,70	4,1744	4,7958	0,7725	0,9064	-0,1116	0,5691	5,8735	0,70	40,0663
Portugal	2009	0,775	0,772	65	121	0	0,70	4,1744	4,7958	0,7735	0,9122	-0,1116	0,5691	5,8735	0,70	40,0703
Portugal	2010	0,776	0,771	52	121	0	0,69	3,9512	4,7958	0,7735	0,9122	0,0430	0,5691	5,8735	0,69	39,6045
Korea	1990	0	0	0	0	0	0,00	0,0000	0,0000	0,0000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Korea	1991	0	0	0	0	0	0,00	0,0000	0,0000	0,0000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Korea	1992	0	0	0	0	0	0,00	0,0000	0,0000	0,0000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000

Korea	1993	0	0	0	0	0	0	0,000	0,000	0,000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Korea	1994	0	0	0	0	0	0	0,000	0,000	0,000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Korea	1995	0	0	0	0	0	0	0,000	0,000	0,000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Korea	1996	0,524	0,259	52	26	14	0,21	3,9512	3,2581	0,3915	-1,2838	0,0430	-0,7280	-5,9360	0,21	8,9242
Korea	1997	0,533	0,264	52	26	14	0,21	3,9512	3,2581	0,3985	-1,2436	0,0430	-0,7280	-5,9360	0,21	8,6378
Korea	1998	0,539	0,267	26	26	14	0,26	3,2581	3,2581	0,4030	-1,2177	0,5233	-0,7280	-5,9360	0,26	10,9163
Korea	1999	0,548	0,272	26	26	14	0,29	3,2581	3,2581	0,4100	-1,1775	0,5233	-0,7280	-5,9360	0,29	12,4204
Korea	2000	0,551	0,273	26	30	14	0,32	3,2581	3,4012	0,4120	-1,1660	0,5233	-0,6072	-5,9360	0,32	13,5721
Korea	2001	0,553	0,274	26	30	14	0,32	3,2581	3,4012	0,4135	-1,1574	0,5233	-0,6072	-5,9360	0,32	13,7033
Korea	2002	0,549	0,273	26	30	14	0,33	3,2581	3,4012	0,4110	-1,1717	0,5233	-0,6072	-5,9360	0,33	13,9555
Korea	2003	0,536	0,267	26	30	7	0,33	3,2581	3,4012	0,4015	-1,2263	0,5233	-0,6072	-0,0312	0,33	15,9113
Korea	2004	0,541	0,276	26	30	7	0,34	3,2581	3,4012	0,4085	-1,1861	0,5233	-0,6072	-0,0312	0,34	16,4115
Korea	2005	0,553	0,292	26	30	7	0,35	3,2581	3,4012	0,4225	-1,1056	0,5233	-0,6072	-0,0312	0,35	17,0239
Korea	2006	0,548	0,301	26	30	7	0,37	3,2581	3,4012	0,4245	-1,0941	0,5233	-0,6072	-0,0312	0,37	17,8574
Korea	2007	0,534	0,326	26	30	7	0,39	3,2581	3,4012	0,4300	-1,0625	0,5233	-0,6072	-0,0312	0,39	18,7966
Korea	2008	0,507	0,335	26	30	7	0,40	3,2581	3,4012	0,4210	-1,1142	0,5233	-0,6072	-0,0312	0,40	19,3619
Korea	2009	0,505	0,354	26	30	7	0,41	3,2581	3,4012	0,4295	-1,0654	0,5233	-0,6072	-0,0312	0,41	20,1136
Korea	2010	0,493	0,355	26	30	7	0,43	3,2581	3,4012	0,4240	-1,0970	0,5233	-0,6072	-0,0312	0,43	20,7836
Taiwan	1990	0	0	0	0	0	0,00	0,0000	0,0000	0,0000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Taiwan	1991	0	0	0	0	0	0,00	0,0000	0,0000	0,0000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Taiwan	1992	0	0	0	0	0	0,00	0,0000	0,0000	0,0000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Taiwan	1993	0	0	0	0	0	0,00	0,0000	0,0000	0,0000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Taiwan	1994	0	0	0	0	0	0,00	0,0000	0,0000	0,0000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Taiwan	1995	0	0	0	0	0	0,00	0,0000	0,0000	0,0000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Taiwan	1996	0	0	0	0	0	0,00	0,0000	0,0000	0,0000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Taiwan	1997	0	0	0	0	0	0,00	0,0000	0,0000	0,0000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Taiwan	1998	0	0	0	0	0	0,00	0,0000	0,0000	0,0000	-3,5345	2,7809	-3,4763	5,8735	0,00	0,0000
Taiwan	1999	0,295	0,147	104	13	14	0,51	4,6444	2,5649	0,2210	-2,2640	-0,4373	-1,3127	-5,9360	0,51	20,4255
Taiwan	2000	0,643	0,643	104	26	14	0,52	4,6444	3,2581	0,6430	0,1620	-0,4373	-0,7280	-5,9360	0,52	22,3916
Taiwan	2001	0,643	0,643	52	26	14	0,51	3,9512	3,2581	0,6430	0,1620	0,0430	-0,7280	-5,9360	0,51	22,2059
Taiwan	2002	0,643	0,643	52	26	14	0,51	3,9512	3,2581	0,6430	0,1620	0,0430	-0,7280	-5,9360	0,51	22,2059
Taiwan	2003	0,645	0,645	52	26	14	0,52	3,9512	3,2581	0,6450	0,1735	0,0430	-0,7280	-5,9360	0,52	22,6473
Taiwan	2004	0,646	0,646	52	26	14	0,53	3,9512	3,2581	0,6460	0,1792	0,0430	-0,7280	-5,9360	0,53	23,0859

Cesantías en Ecuador: modelo exploratorio de los datos históricos de la prestación en un sistema de seguro por desempleo

Taiwan	2005	0,646	0,646	52	26	14	0,54	3,9512	3,2581	0,6460	0,1792	0,0430	-0,7280	-5,9360	0,54	23,5215
Taiwan	2006	0,646	0,646	52	26	14	0,54	3,9512	3,2581	0,6460	0,1792	0,0430	-0,7280	-5,9360	0,54	23,5215
Taiwan	2007	0,647	0,647	52	26	14	0,54	3,9512	3,2581	0,6470	0,1850	0,0430	-0,7280	-5,9360	0,54	23,5246
Taiwan	2008	0,649	0,649	52	26	14	0,52	3,9512	3,2581	0,6490	0,1965	0,0430	-0,7280	-5,9360	0,52	22,6593
Taiwan	2009	0,649	0,649	52	26	14	0,54	3,9512	3,2581	0,6490	0,1965	0,0430	-0,7280	-5,9360	0,54	23,5308
Taiwan	2010	0,651	0,651	52	26	14	0,56	3,9512	3,2581	0,6510	0,2080	0,0430	-0,7280	-5,9360	0,56	24,4087
Ecuador	1990	0,7	0,7	104	175	60	0,20	4,6444	5,1669	0,7000	0,4897	-0,4373	0,8822	44,7388	0,20	1,2615
Ecuador	1991	0,7	0,7	104	173	60	0,20	4,6444	5,1505	0,7000	0,4897	-0,4373	0,8683	44,7388	0,20	1,2314
Ecuador	1992	0,7	0,7	104	222	60	0,20	4,6444	5,4049	0,7000	0,4897	-0,4373	1,0829	44,7388	0,20	1,2774
Ecuador	1993	0,7	0,7	104	296	60	0,20	4,6444	5,6916	0,7000	0,4897	-0,4373	1,3248	44,7388	0,20	1,3277
Ecuador	1994	0,7	0,7	104	396	60	0,20	4,6444	5,9818	0,7000	0,4897	-0,4373	1,5696	44,7388	0,20	1,3808
Ecuador	1995	0,7	0,7	104	406	60	0,22	4,6444	6,0062	0,7000	0,4897	-0,4373	1,5901	44,7388	0,22	1,5312
Ecuador	1996	0,7	0,7	104	404	60	0,22	4,6444	6,0019	0,7000	0,4897	-0,4373	1,5866	44,7388	0,22	1,4960
Ecuador	1997	0,7	0,7	104	469	60	0,21	4,6444	6,1513	0,7000	0,4897	-0,4373	1,7125	44,7388	0,21	1,4924
Ecuador	1998	0,7	0,7	104	626	60	0,21	4,6444	6,4401	0,7000	0,4897	-0,4373	1,9562	44,7388	0,21	1,4925
Ecuador	1999	0,7	0,7	104	1267	60	0,19	4,6444	7,1447	0,7000	0,4897	-0,4373	2,5505	44,7388	0,19	1,5162
Ecuador	2000	0,7	0,7	104	78	60	0,19	4,6444	4,3608	0,7000	0,4897	-0,4373	0,2022	44,7388	0,19	1,0695
Ecuador	2001	0,7	0,7	104	57	60	0,20	4,6444	4,0385	0,7000	0,4897	-0,4373	-0,0697	44,7388	0,20	1,0341
Ecuador	2002	0,7	0,7	104	39	60	0,20	4,6444	3,6620	0,7000	0,4897	-0,4373	-0,3872	44,7388	0,20	0,9666
Ecuador	2003	0,7	0,7	104	40	60	0,19	4,6444	3,6772	0,7000	0,4897	-0,4373	-0,3745	44,7388	0,19	0,9345
Ecuador	2004	0,7	0,7	104	39	60	0,20	4,6444	3,6621	0,7000	0,4897	-0,4373	-0,3872	44,7388	0,20	0,9636

Ecuador	2005	0,7	104	39	60	0,20	4,6444	3,6703	0,7000	0,4897	-0,4373	-0,3802	44,7388	0,20	1,0059
Ecuador	2006	0,7	104	30	60	0,21	4,6444	3,4176	0,7000	0,4897	-0,4373	-0,5934	44,7388	0,21	0,9955
Ecuador	2007	0,7	104	23	60	0,23	4,6444	3,1252	0,7000	0,4897	-0,4373	-0,8401	44,7388	0,23	1,0115
Ecuador	2008	0,7	104	19	60	0,26	4,6444	2,9240	0,7000	0,4897	-0,4373	-1,0098	44,7388	0,26	1,1018
Ecuador	2009	0,7	104	15	60	0,28	4,6444	2,7319	0,7000	0,4897	-0,4373	-1,1718	44,7388	0,28	1,1427
Ecuador	2010	0,7	104	26	60	0,32	4,6444	3,2582	0,7000	0,4897	-0,4373	-0,7279	44,7388	0,32	1,4564

**Fuente:** Tabla creada por el autor con datos tomados de IESS, BCE y CWED.

**Nota:** Datos para Ecuador para los años 2006 y 2007 fueron calculados en base a datos desde el año 2000.



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

**Forma sugerida de citar este artículo:** Acosta Rosero, David, “CESANTÍAS EN ECUADOR: MODELO EXPLORATORIO DE LOS DATOS HISTÓRICOS DE LA PRESTACIÓN EN UN SISTEMA DE SEGURO POR DESEMPLEO”, *boletín de la academia nacional de historia*, vol. XCVI, N°. 200, julio – diciembre 2018, Academia Nacional de Historia, Quito, 2018, pp.71-124.